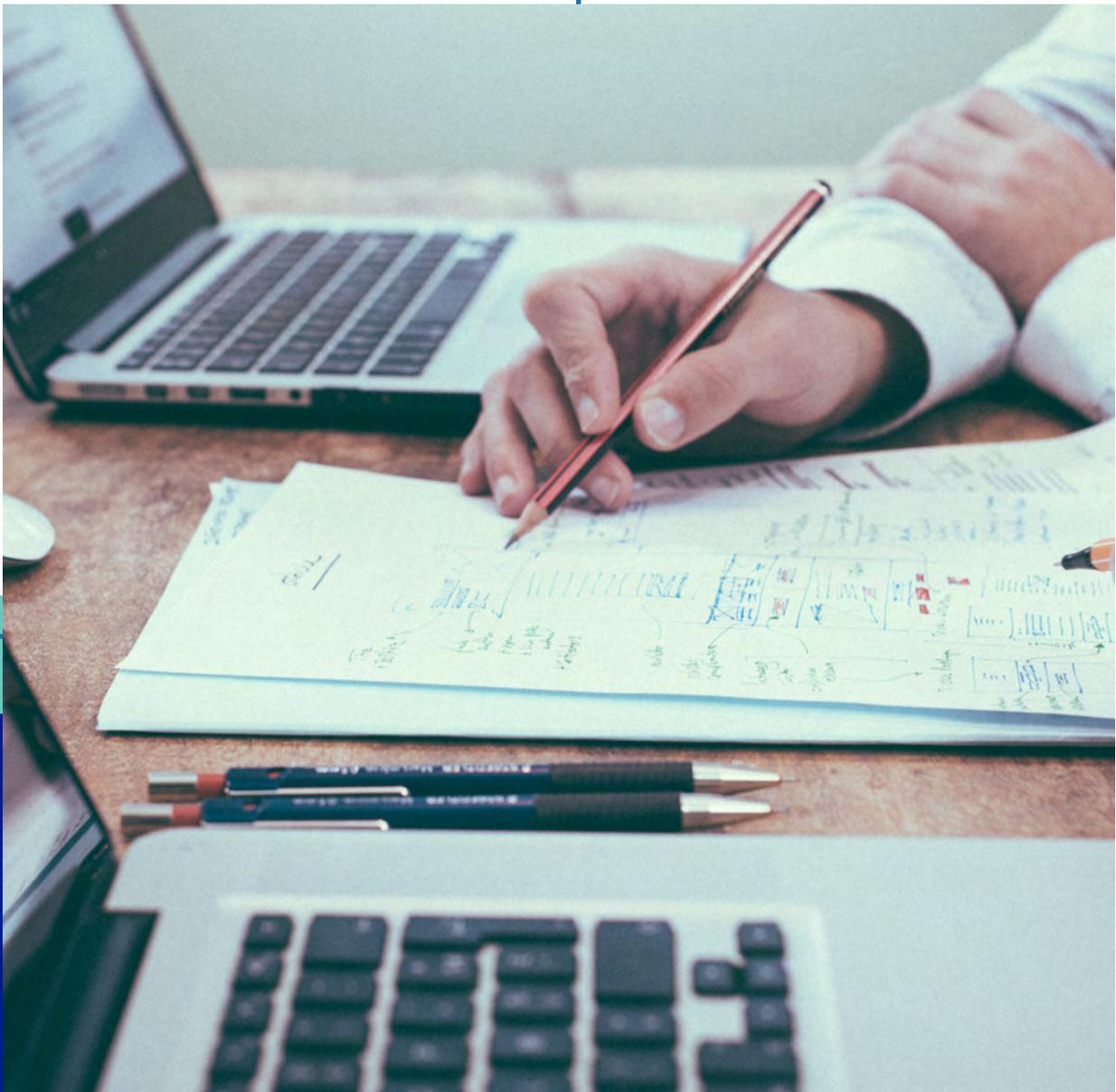


Pacto Global  
Naciones Unidas  
Comunicación de  
Involucramiento  
2021 - 2022



UN Global Compact  
Communication on  
Engagement 2022  
(COE 2021-2022)





# ÍNDICE TEMÁTICO COE **2021-2022**

-	Carta de Elevación firmada por el Presidente de IRAM.	<b>p.04</b>
1	Principios del Pacto Global y documentos tenidos en cuenta para la elaboración de la presente COE.	<b>p.06</b>
2	Qué es IRAM – Sus antecedentes con el Pacto Global. Misión, Visión y Valores	<b>p.08</b>
3	- IRAM y la Gestión de Calidad. El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de IRAM y su contribución al Pacto Global. Política de Compras.	<b>p.12</b>
4	Las acciones y actividades de IRAM que contribuyen a los Principios del Pacto Global.	<b>p.18</b>
4.1	Derechos Humanos	<b>p.18</b>
4.2	Ámbito Laboral	<b>p.22</b>
4.3	Medio Ambiente	<b>p.24</b>
4.4	Anticorrupción	<b>p.34</b>
5	Otras Acciones:	
5.1	IRAM Y LA PANDEMIA DEL COVID-19	<b>p.41</b>
5.2	IRAM Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	<b>p.44</b>
5.3	IRAM Y LOS ODS.	<b>p.46</b>
5.4	IRAM Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.	<b>p.62</b>
5.5	IRAM Y LA SOCIEDAD: Educación ambiental y sobre normalización.	<b>p.63</b>
5.6	IRAM Y LA SEGURIDAD.	<b>p.65</b>
5.7	IRAM Y LA ARTICULACIÓN PÚBLICA – PRIVADA.	<b>p.66</b>
5.8	IRAM Y LOS CONSUMIDORES.	<b>p.67</b>
5.9	IRAM Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.	<b>p.68</b>
5.10	IRAM Y LA ECONOMÍA CIRCULAR.	<b>p.68</b>
5.11	IRAM Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.	<b>p.71</b>
5.12	IRAM Y EL TURISMO SOSTENIBLE.	<b>p.72</b>
5.13	IRAM Y LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL.	<b>p.72</b>
5.14	IRAM Y LA TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO.	<b>p.72</b>
5.15	IRAM EN OTRAS TEMÁTICAS Y PARTICIPACIONES VARIAS.	<b>p.73</b>
5.16	IRAM Y LAS CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN.	<b>p.74</b>

# Carta de Elevación del Presidente de IRAM al Secretario General de la ONU

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022

Al Señor Secretario General de la  
Organización de las Naciones Unidas  
Antonio Guterres  
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente nota deseo ratificar el apoyo de IRAM, Instituto Argentino de Normalización y Certificación, a la Iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas a la que hemos adherido en el año 2004.

Nos comprometemos a seguir desarrollando nuestras actividades alineadas con los Principios del Pacto Global ratificando nuestra adhesión y apoyo a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, la Protección del Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción.

Es nuestra intención continuar trabajando por el cumplimiento de los valores que declara el Pacto Global y colaborar con su difusión a través de nuestra actividad diaria.

Nuestro compromiso con esta Iniciativa Global se remonta al año 2004 encontrándose IRAM entre las primeras Organizaciones No Gubernamentales que han adherido. Durante 11 años hemos elevado Comunicaciones de Progreso en forma voluntaria.

Durante dicho período hemos revalorizado nuestras Comunicaciones a medida que nos fuimos involucrando cada vez más con la Guía ISO 26000:2010 de Responsabilidad Social, y más recientemente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

A raíz de las nuevas pautas establecidas por el Pacto Global, la presente es nuestra cuarta Comunicación de Involucramiento, COE, dado nuestro carácter de Organización de la Sociedad civil no empresaria.

Con esta intención, presentamos un Informe sobre las acciones que hemos desarrollado durante el período 2021 - 2022, es decir posteriormente a nuestra última Comunicación de Involucramiento, COE, realizada en diciembre de 2020.

Saludo a Usted con mi consideración más distinguida,



A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, representing the name of the signatory.

Lic. Claudio Terrés  
Presidente de IRAM

# Principios del Pacto Global de Naciones Unidas



## Derechos Humanos

### Principio No 1.

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

### Principio No 2.

Asegurar no ser cómplice de la vulneración de los derechos humanos.



## Ámbito laboral

### Principio No 4.

Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

### Principio No 3.

Apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

### Principio No 6.

Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

### Principio No 5.

Apoyar la erradicación del trabajo infantil.



## Medio Ambiente

### Principio No 7.

Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**Principio No 8.** Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

### Principio No 9.

Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente



## Anticorrupción

### Principio No 10.

Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

# 1

## Principios del Pacto Global y documentos tenidos en cuenta para la elaboración de la presente COE.

Instituto Argentino de Normalización y Certificación - IRAM  
4ª Comunicación de Involucramiento – COE  
Período: 2021-2022

### Antecedentes y Documentos tenidos en cuenta

Para la preparación de la presente Comunicación (COE) se han tenido en cuenta, entre otros, los siguientes documentos.

- Memorandum of understanding between the United Nations Global Compact Office and the International Organization for Standardization.
- IRAM ISO 26000 Guía de responsabilidad social.
- "Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Norma Internacional ISO 26000 Guía de Responsabilidad Social – Una Introducción a los vínculos entre los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y las Materias fundamentales de ISO 26000" / Publicado por la Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas-Impreso en Naciones Unidas, Nueva York-noviembre 2011.
- Documento Asamblea General de las Naciones Unidas A/70/L.1 del 18 / 09/ 2015: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- The Sustainable Development Goals Report. United Nations.2016
- Agenda 2030 – ODS Argentina. Proceso de Adaptación Nacional. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- SDG Compass – La guía para la acción empresarial en los ODS – desarrollado por: GRI, United Nations Global Compact y WBCSD
- Otras publicaciones de Global Compact de la ONU, de la ISO, del WBCSD y CEADS de Argentina, sobre los ODS.
- Tackling counterfeit with IEC and ISO Standards – IEC-ISO- 2018.
- Contributing to the UN Sustainable Development Goals with ISO standards.ISO-2018.
- Practical tools for addressing climate change- ISO- 2015.
- ISO 37101 y otras normas del ISO TC 268 sobre Desarrollo Sostenible en Comunidades. ISO – 2016/2020.
- Occupational health and safety – ISO 45001- 2018.
- Risk management, (Gestión de Riesgo) – ISO 31000- ISO 2018.
- ISO Standards about food and agriculture linked with ISO 20400, sustainable procurement.

# 2

## Qué es IRAM – Sus antecedentes con el Pacto Global. Misión, Visión y Valores

**IRAM, Instituto Argentino de Normalización y Certificación**, es una asociación civil sin fines de lucro, constituida como tal en 1935.

Su actividad fundamental es la normalización, a través de la cual elabora normas argentinas y participa en la normalización regional e internacional. IRAM es el único Representante en la Argentina de las Organizaciones Internacionales de Normalización como son la ISO (International Organization for Standardization) e IEC (International Electrotechnical Commission). En la elaboración de normas se toma el compromiso de incorporar en ellas aspectos ambientales, de salud y de seguridad.



IRAM desarrolla también actividades de Evaluación de la Conformidad o Certificación; Formación de Recursos Humanos, Centro de Documentación y una amplia actividad de Difusión resaltando los beneficios económicos y sociales de la aplicación de Normas en todas las actividades de producción y servicios.

La institución desarrolla su actividad a través de organismos técnicos de estudio de normas en los que participan representantes de la producción, el consumo, la ciencia y técnica, la educación y el gobierno y facilita la construcción del consenso entre ellos, para generar normas representativas de los intereses de la sociedad.

IRAM colabora, además, permanentemente, con los poderes públicos del Estado en sus distintos niveles: nacional, provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y tanto en los Poderes Ejecutivos, Legislativos como Judiciales.

IRAM desarrolla un rol muy activo en organismos internacionales de normalización tales como la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) y la Organización Internacional de Normalización (ISO), tanto en temas estratégicos, en órganos de conducción como en la actividad específica de normalización. En este aspecto se participa en temas de alta prioridad a nivel internacional como Responsabilidad Social, Gestión Ambiental, Alimentos, Gestión de la Calidad, Eficiencia Energética, Gestión de la Energía e ISO/COPOLCO (Comité de Políticas del Consumidor). Esto conlleva a la defensa de los intereses de las

partes interesadas locales en los mencionados procesos de normalización.

IRAM mantiene, además, una activa participación en organismos argentinos oficiales y privados vinculados a los temas ambientales, de salud, seguridad y responsabilidad social, aportando con su principal tarea de normalización estrategias para la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de la sociedad en general.

IRAM ha adherido a los Principios del pacto Global de la ONU el 19/08/2004, fecha a partir de la cual es **Organización Participante**. En forma **totalmente voluntaria** y muy reconocida por la Oficina Nacional del Pacto Global, ha presentado anualmente Comunicaciones de Progreso llegando a la cantidad de 11 (once), siendo la última de fecha diciembre de 2014. Las mismas pueden consultarse en el sitio web de IRAM: [www.iram.org.ar](http://www.iram.org.ar)

En el nuevo esquema del Pacto Global de COEs y COPs nos corresponde ahora presentar nuestra cuarta COE antes del 25/11/2022.

Como la última Comunicación de involucramiento fue presentada en diciembre de 2020, en esta cuarta COE se detallan las actividades que durante los años 2021 y 2022 han contribuido a fortalecer los Principios del Pacto Global.

En setiembre de 2018 hubo un cambio de autoridades de la Institución. El IRAM eligió sus nuevas autoridades para el período 2018-2019, durante su 83ª Asamblea Anual Ordinaria y eligió al Ing. Raúl Amil, representante de la Unión Industrial Argentina (UIA) y presidente de la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC) y de la empresa Ventalum SAIC, como su nuevo presidente. Tras

su designación, Amil dijo: "Estamos ante un proceso donde las normas técnicas son el punto de acuerdo entre quienes buscan una inserción internacional y aquellos que persiguen que en el mercado interno sólo se comercialicen productos de calidad y seguros."

**En setiembre de 2022 se realizó la Asamblea general de IRAM en la cual también se produjo, luego de dos mandatos, un nuevo cambio de autoridades. En esta oportunidad ha sido elegido como nuevo presidente el Licenciado Claudio Terrés, representante de la Asociación de Fabricantes de Celulosa y papel (AFCP), de la UIA y de la Empresa Ledesma entre otras funciones que desempeña. Previa a esta designación, el Lic. Terrés ha cumplido una trayectoria de muchos años como miembro del Consejo Directivo de IRAM.**

**Al asumir ha manifestado que:**

***"Seguiremos enfocándonos en posicionarnos como aliados de las organizaciones, ayudándolas a potenciar la calidad, el acceso a mercados y la competitividad".***

Por nuestra parte, la invitación es a seguir orientando nuestros esfuerzos hacia la consecución de estas metas, teniendo siempre presente nuestro propósito y valores como Organización:

- Integridad
- Excelencia
- Compromiso
- Independencia





## 01 Misión

### Nuestra razón de ser

Contribuir a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la seguridad de personas y bienes, promover el uso racional de los recursos y la innovación, facilitar la producción, el comercio y la transferencia de conocimiento. Para ello, brindamos servicios de normalización, certificación, formación de recursos humanos y de acceso a la información, en el ámbito nacional, regional e internacional, interactuando con todos los sectores productivos y de servicios, los consumidores, los gobiernos y la comunidad en general.

## 02 Visión

### Cómo queremos ser

Ser una Institución referente en el ámbito Nacional, Regional e Internacional para la mejora de la competitividad, el desarrollo sostenible y la calidad de vida del ciudadano.

## 03 Valores

INTEGRIDAD

EXCELENCIA

COMPROMISO

INDEPENDENCIA



# 3

## IRAM y la Gestión de Calidad - El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de IRAM y su contribución al Pacto Global. Política de Compras.

---



La gestión de la calidad es, por la propia naturaleza de la organización y por sus funciones, un tema central. Cabe recordar que IRAM junto con el Organismo Argentino de Acreditación conforman las bases del Sistema Nacional de Calidad (SNC).

Por tal motivo IRAM, como Organismo Nacional de Normalización, ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) según la Norma IRAM-ISO 9001:2008 y en el año 2015 ya ha recibido su certificación con la versión 2015.

IRAM continúa manteniendo y mejorando el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), incluyendo otras áreas que también dependen de la Dirección de Normalización como son Relaciones Internacionales y Cooperación, el Centro de Documentación y Socios.

La política de Calidad establecida por el Instituto, en el marco de su sistema certificado según la Norma ISO 9001, es la siguiente:

Teniendo en cuenta la Misión, la Visión y los Valores de IRAM y, considerando que la calidad de nuestros productos y servicios es un objetivo central de nuestro accionar, la Dirección de Normalización de IRAM ha establecido la política de calidad siguiente. Esta Política de Calidad es una **versión actualizada 2022** de la que fuera parte de nuestra COE anterior del año 2020:

Comprometida con la Misión, compartiendo la Visión y sosteniendo los Valores de IRAM, la Dirección de Normalización establece, implementa y mantiene la política de la calidad siguiente:

- Desarrollar normas que beneficien a la comunidad a través de la metodología del consenso, asegurando la posibilidad de participación de todos los sectores interesados representativos y contribuyendo, además, a la sostenibilidad del país.

- Articular la participación de los sectores nacionales representativos en la normalización regional, hemisférica e internacional, fijando posiciones consensuadas que contemplen los intereses del país.

- Desarrollar y proveer servicios de formación de excelencia destinados a construir capacidades de los recursos humanos.

- Proveer servicios de información normativa a la comunidad y promover la asociación a IRAM de las organizaciones interesadas en beneficiarse de su participación activa en las actividades de normalización.

- Cumplir permanentemente con los requisitos normativos y legales pertinentes satisfaciendo a la vez las necesidades y expectativas de los asociados, clientes y demás partes interesadas.

- Identificar riesgos y oportunidades para alcanzar los objetivos, buscando sistemáticamente la mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

- Optimizar los recursos para atender las necesidades del sistema de gestión y sus procesos, desarrollando las actividades de manera sostenible y aportando al crecimiento y desarrollo de la organización y de su personal.

## Aportes del Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección de Normalización de IRAM a la COE (Comunicación de Involucramiento) de la Institución y consecuentemente a la adhesión a los Principios del Pacto Global.

Desde el año 2003 esta Dirección trabaja bajo un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) según la Norma IRAM-ISO 9001 y ha sido sometida a sucesivas auditorías de Renovación cada tres años y de mantenimiento todos los años por un Institución de Tercera Parte Independiente. En nuestro caso el Evaluador y Certificador ha sido AENOR de España a través de su Filial AENOR Chile.

### **La intención aquí es poner en evidencia aquellos puntos salientes de los Documentos del SGC que directa o indirectamente contribuyen a la Adhesión a los Principios del Pacto Global de la ONU.**

Se actualiza el texto de la Política de Calidad vigente en el mes de julio de 2022 y de la cual resaltamos los siguientes párrafos:

- Desarrollar normas que beneficien a la comunidad a través de la metodología del consenso, asegurando la posibilidad de participación de todos los sectores interesados representativos y contribuyendo, además, a la sostenibilidad del país.
- Articular la participación de los sectores nacionales representativos en la normalización regional, hemisférica e internacional, fijando posiciones consensuadas que contemplen los intereses del país.
- Desarrollar y proveer servicios de formación de excelencia destinados a construir capacidades de los recursos humanos.
- Proveer servicios de información normativa a la comunidad y promover la asociación a IRAM de las organizaciones interesadas en beneficiarse de su

participación activa en las actividades de normalización.

- Optimizar los recursos para atender las necesidades del sistema de gestión y sus procesos, desarrollando las actividades de manera sostenible y aportando al crecimiento y desarrollo de la organización y de su personal.

### **En relación al Pacto Global, se deja en evidencia que las actividades de la Dirección de Normalización bajo la Certificación IRAM - ISO 9001 se desarrollan:**

- Con alto grado de participación y representatividad de las diferentes partes interesadas lo cual da gran transparencia al proceso de normalización, actividad esencial del Instituto. (Se previene de la corrupción, alineado con el Principio N° 10 Anticorrupción).
- Se contribuye al desarrollo sostenible teniendo en cuenta los aspectos sociales, ambientales, de seguridad y salud ocupacional y de crecimiento económico y productivo. (Se alinea con los Principios Nos 7, 8 y 9 referidos a Medio Ambiente).

## Guías de apoyo a la tarea de normalización

Los Procedimientos de la actividad de normalización están acompañados por una serie de **Guías de Apoyo** a esta tarea central de la Organización. Estas Guías tienen por objetivo que la norma en estudio contemple ciertos aspectos, de modo de no dejar de tenerlos en cuenta, y pensando en temas muy sensibles para la sociedad en su conjunto. Se orientan a temas vinculados básicamente con el cuidado del medio ambiente y con los asuntos de seguridad y salud ocupacional. También se menciona otra Guía que alerta a seguir el Código de Buenas Prácticas de la Normalización alineadas con lo que establece la Organización Mundial del Comercio sobre Barreras Técnicas al Comercio.

Se enumeran a continuación las mencionadas Guías con sus títulos completos:

- AMN ISO/IEC Guía 59 - Código de buenas prácticas de normalización. Versión 2011.

---

- Guía IRAM-ISO 64 - Guía para tratar las cuestiones ambientales en normas de producto. Versión 2011.

---

- Guía IEC 109 – Environmental Aspects – Inclusion in electrotechnical products standards. Versión 2012.

---

- Guía IEC - ISO 50 - Safety aspects – Guidelines for child safety. Versión 2002.

---

- Guía IEC - ISO 51 - Safety aspects – Guidelines for their inclusion in standards. Versión 1999.

---

- ISO Guide 82:2014 – Guidelines for addressing sustainability in standards.

---

Además de la Guía 59 vinculada a la transparencia del comercio de bienes, se mencionan dos normas que contemplan los aspectos ambientales. Ellas son las ISO Guía 64 y su similar la IEC Guía 109, esta última exclusivamente para normas de productos eléctricos y electrotécnicos, en el ámbito de la IEC.

Como ejemplo se reproduce un párrafo de la Introducción de la Guía IRAM – ISO 64 arriba mencionada.

#### Introducción Guía IRAM – ISO 64

Todos los productos tienen impacto sobre el medio ambiente durante todas las etapas de su ciclo de vida, por ejemplo, la extracción de recursos, adquisición de materias primas, producción, distribución, uso (aplicación), reutilización, tratamiento al fin de la vida útil, incluida la disposición final. Estos impactos pueden ser desde leves hasta significativos; y desde corto a largo plazo, y pueden ocurrir en el ámbito global, regional o local.

**Las disposiciones que se encuentran en las normas de producto tienen influencia sobre el impacto ambiental de los productos.**

**En todo el mundo se reconoce la necesidad de reducir los impactos adversos potenciales de un producto sobre el medio ambiente que pueden ocurrir durante todas las etapas de su vida. Los impactos ambientales potenciales de los productos se pueden reducir teniendo en cuenta las cuestiones ambientales en las normas de producto.**

**Esta Guía está prevista para su uso por todos los involucrados en la elaboración de normas de producto para considerar las cuestiones ambientales como apoyo al comercio internacional sostenible,** y no se pretende que sea usada para crear barreras no arancelarias al comercio. No se pretende que quienes elaboran las normas lleguen a ser expertos ambientales, pero al aplicar esta Guía se les anima a:

- identificar y comprender los aspectos e impactos ambientales básicos relacionados con el producto que se está considerando, y
- determinar cuándo es posible o cuándo no abordar un tema ambiental por medio de una norma de producto.

Durante el ciclo de vida de un producto dado es posible determinar diferentes aspectos ambientales. Sin embargo, la identificación de estos aspectos y la predicción de sus impactos es un proceso complejo. **Cuando se elabora una norma de producto es importante asegurarse, lo más pronto posible en el proceso de desarrollo de la norma, de que se lleve a cabo una evaluación acerca de cómo los productos pueden afectar al medio ambiente en las diferentes etapas de su ciclo de vida.** Los resultados de esta evaluación son importantes para especificar disposiciones en las normas. Se espera que quienes redactan las normas de producto consideren activamente el cumplimiento de cualquier reglamentación nacional, regional o local relativa al producto aplicable.

**Esta Guía propone un enfoque paso a paso basado en el principio del enfoque de ciclo de vida** (véase también el apartado 3.2.1), con el fin de promover una reducción de los impactos ambientales adversos potenciales causados por los productos, como se ilustra en la Figura 1 de la Guía.

## La adhesión a los Principios del Pacto Global y la Política de compras de IRAM. Nota dirigida a los proveedores de IRAM para su toma de conocimiento a través de la Oficina de Compras

IRAM, como firmante de la Iniciativa de adhesión a los 10 Principios del Pacto Global de la ONU desde 2004, se ha comprometido a realizar sus actividades de una manera responsable alineando sus estrategias y operaciones con dichos diez Principios sobre los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la anticorrupción. Así mismo IRAM impulsa que estos criterios se extiendan a su cadena de suministros, es decir a sus proveedores como una manera de contribuir con estas acciones estratégicas a toda la sociedad, con un énfasis en la colaboración y la innovación.

Es de fundamental importancia y prioridad para IRAM que los dos primeros Principios referentes a Derechos Humanos sean aplicados por sus proveedores para lo cual IRAM se compromete a difundir y promover tal cumplimiento por parte de sus proveedores.

El Pacto Mundial de la ONU pide a las empresas adoptar, apoyar y promulgar dentro de su esfera de influencia un conjunto de valores fundamentales que gozan de consenso universal, basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas:

Para vuestro conocimiento se adjunta el texto completo de los 10 Principios del Pacto Global Derechos Humanos

Principio N° 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio N° 2. Asegurar no ser cómplice de la vulneración de los derechos humanos.

### Ámbito Laboral

Principio N° 3. Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio N° 4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio N° 5. Apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio N° 6. Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

### Medio Ambiente

Principio N° 7. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio N° 8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio N° 9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

### Anticorrupción

Principio N° 10. Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Firma de Toma de Conocimiento:

Empresa:

Representante ante IRAM:

Firma

---

# 4

Las acciones  
y actividades de IRAM  
que contribuyen a los  
Principios del Pacto Global  
vinculados a:

---

4.1 Derechos Humanos

---

4.2 Ámbito Laboral

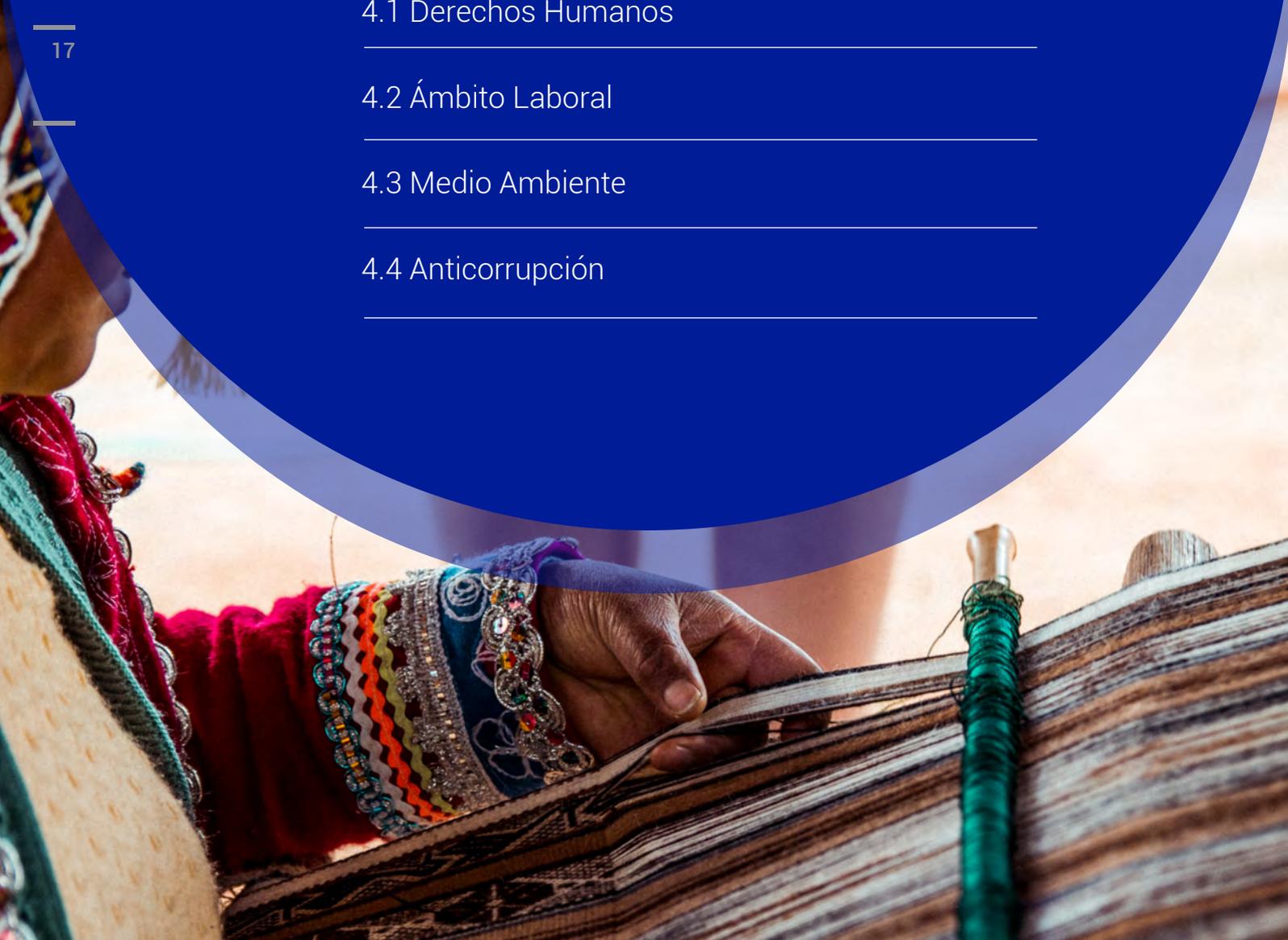
---

4.3 Medio Ambiente

---

4.4 Anticorrupción

---





## 4.1 Derechos Humanos

---

### **Principio No 1.**

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

---

### **Principio No 2.**

Asegurar no ser cómplice de la vulneración de los derechos humanos.

---

IRAM, desde 2004, como firmante de la Iniciativa de adhesión a los 10 Principios del Pacto Global de la ONU, se ha comprometido a realizar sus actividades de una manera responsable alineando sus estrategias y operaciones con dichos diez Principios sobre los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la anticorrupción.

Así mismo IRAM impulsa que estos criterios se extiendan a su cadena de valor, es decir a sus proveedores como una manera de contribuir con estas acciones estratégicas a toda la sociedad, con énfasis especial en la colaboración y la innovación.

Es de fundamental importancia y prioridad para IRAM que los dos primeros Principios referentes a Derechos Humanos sean aplicados por sus proveedores para lo cual IRAM se compromete a promover tal cumplimiento por parte de sus proveedores.

El Pacto Mundial de la ONU pide a las empresas adoptar, apoyar y promulgar dentro de su esfera de influencia un conjunto de valores fundamentales que gozan de consenso universal, basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas.

Otros ejemplos de acciones desarrolladas por IRAM que contribuyen con los dos principios de Derechos Humanos del Pacto Global son los siguientes:

- En el marco de la Misión de IRAM, "contribuir a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la seguridad de las personas". En este sentido, el Instituto ha desarrollado un conjunto de normas sobre **Accesibilidad de las personas al medio físico**, las cuales se basan en la adopción de soluciones que permitan satisfacer tanto necesidades comunes, como específicas, de las personas con movilidad reducida o capacidades diferentes, con el fin de lograr una efectiva integración de toda la población. Los temas inhe-

rentes a la discapacidad son múltiples y van desde las normas técnicas de las construcciones, cuyos requisitos permiten facilitar el acceso de aquellos que tengan cierta dificultad, por medio de rampas, elevadores y otros elementos de ayuda, hasta dispositivos médicos y tecnológicos. IRAM desarrolla además, una acción de Responsabilidad Social permitiendo el acceso gratuito a las normas referidas a este tema.

- **IRAM a través del subcomité de nutrición en situaciones especiales**, publicó la norma IRAM 80000. Nutrición en situaciones de emergencia. Requisitos. Además, Se está trabajando en la norma IRAM 80501, Guía para la donación de alimentos.
- **IRAM recordó el día internacional de las personas con discapacidad.** El 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad que busca fomentar la conciencia y el constante mejoramiento de la situación de los individuos con discapacidades, persiguiendo la igualdad de oportunidades para cada uno de ellos. Dentro de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas se promueve garantizar la igualdad de oportunidades. Por ejemplo, mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas y necesarias para alcanzar un mejor futuro en la construcción de un mundo más inclusivo e igualitario para las personas con discapacidades. Desde el Subcomité IRAM de Accesibilidad

de las personas al medio físico, cuyo objetivo es definir cómo el entorno debe ser diseñado, construido y organizado. En él se elaboran normas que promueven el diseño del entorno accesible para todas las personas, las cuales se basan en la adopción de soluciones que permitan satisfacer tanto necesidades comunes, como específicas, de las personas con movilidad reducida, con el fin de lograr una efectiva inclusión de toda la población.

- **Normas IRAM sobre Talles.** Una acción que contribuye a contrarrestar discriminaciones es la adopción de normas IRAM sobre Talles en las legislaciones a nivel provincial y municipal. Es bien sabido que el acceso a vestimentas con talles acordes a las medidas antropométricas es un tema de preocupación para los consumidores. Por tal motivo IRAM ha desarrollado las normas de talles para la Argentina. A título de ejemplo podemos mencionar la siguiente:

- IRAM 75300-1 Talles para la confección. Parte 1: Términos, definiciones y procedimientos para la medición del cuerpo.

Si bien este tema ya fue informado en la primer COE de 2016, cabe destacar que la cuestión de los talles sigue generando mucha preocupación y debate en la sociedad. En muchos casos esto ocurre por la no muy clara implementación de la normativa voluntaria al pasar al campo regulatorio.

- **El acceso de la población al agua potable** contribuye a los derechos humanos de la sociedad, por lo que las actividades de normalización realizadas en el marco del ISO/TC 224 son un ejemplo de una acción concreta en tal sentido. Las normas estudiadas en este comité se refieren al servicio del abastecimiento de agua potable, al tratamiento de las aguas residuales, a la calidad del agua potable y la calidad del servicio a los usuarios. Las normas incluidas en este grupo son las siguientes:

IRAM-ISO 24510 Directrices para la evaluación y la mejora del servicio a los usuarios.

IRAM-ISO 24511 Actividades relacionadas con los servicios de agua potable y de agua residual. Directrices para la gestión de las entidades prestadoras de servicios de agua residual y para la evaluación de los servicios de agua residual.

IRAM-ISO 24512 Actividades relacionadas con los servicios de agua potable y de agua residual. Directrices para la gestión de las entidades prestadoras de servicios de agua potable y para la evaluación de los servicios de agua potable.

En el SC local del TC224 se han traducido y adoptado las siguientes normas:

IRAM -ISO 24528 Actividades de servicios relacionadas con el suministro de agua potable, aguas residuales y sistemas de aguas pluviales. Directrices para una investigación de la pérdida de agua en redes de distribución de agua potable. (ISO 24528:2021, Traducción oficial (IDT))

IRAM- ISO 24523 Actividades relacionadas con los servicios de los sistemas de provisión de agua potable y de aguas residuales – Directrices para el benchmarking de los prestadores de agua.

SUBCOMITÉ GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA (ISO/TC 224)

El plan de trabajo se establecerá en función de los proyectos del ISO/TC 224 Service activities relating to drinking water supply systems and wastewater systems - Quality criteria of the service and performance indicators y los que surjan del organismo de estudio local.

A nivel internacional se hace un seguimiento de los documentos en estudio. Hay participación de expertos en el WG 6 (Asset management) y en el WG 14 (Effective corporate governance and service to users).

- En materia de no-discriminación.** IRAM, en su carácter de institución con acceso público, y de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 3.307 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, exhibe un cartel que indica tanto los requisitos exigidos para el ingreso; como la no discriminación por razones o con el pretexto de raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social, económica o cualquier circunstancia que implique distinción, exclusión, restricción o menoscabo de la dignidad humana.
- Diversidad e inclusión en Normalización.** IRAM participó de la 5ª reunión del ISO Gender Focal Point Network. Este foro facilita el intercambio de conocimientos y mejores prácticas relacionadas con la perspectiva de género aplicada a la normalización. Por otro lado, **ISO lanzó su 2º “Plan de acción de género de ISO (2022-2025)”** el cual define cinco áreas críticas para promover la igualdad de género en el ámbito de la normalización, tales como la recopilación y análisis de datos, la participación y representación equilibrada en el trabajo técnico. Con respecto a las normas ISO sensibles al género, se debe destacar el criterio de la igualdad de género dentro del sistema ISO y el apoyo de la Secretaría Central de ISO a la igualdad de género. También, la capacitación brindada a los miembros de ISO sobre perspectiva de género aplicada a la normalización.

Hay dos organismos de estudio en IRAM sobre la temática género. A continuación, se detallan las diferencias:

**a) Subcomité Promoción de la equidad de género (ISO/PC337):**

Estudia una futura norma internacional, la ISO 53800 - Guidelines for the promotion and implementation of gender equality.

Este estudio internacional se efectúa en el marco de ISO: ISO/PC 337 Guidelines for the promotion and implementation of gender equality.

La reunión inaugural del ISO/PC 337 se realizó el 1 de febrero de 2022.

La Argentina a través del IRAM participa activamente como miembro P (participante) y cuenta con una numerosa y experimentada delegación.

La primera reunión del Subcomité Promoción de la equidad de género (ISO/PC337) se realizó el 4 de enero de 2022.

El alcance de este Subcomité es la Normalización en el ámbito de la equidad de género con el objetivo de desarrollar una orientación técnica sobre cómo promover e implementar la equidad de género en todo tipo de organizaciones, públicas o privadas, independientemente de su tamaño, ubicación y ámbito de actividad.

El objetivo es desarrollar pautas sobre:

- Conceptos, términos y definiciones;
- Identificación de buenas prácticas existentes;
- Definición de acciones, estrategias, políticas para la promoción e implementación de la equidad de género

**b) Comisión Gestión de la equidad de género:**

Estudia la norma nacional IRAM 57001 – Sistemas de gestión para la equidad de género. Requisitos con orientación para su uso.



## 4.2 Ámbito laboral

---

### **Principio No 3.**

Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

---

### **Principio No 4.**

Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

---

### **Principio No 5.**

Apoyar la erradicación del trabajo infantil.

---

### **Principio No 6.**

Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

IRAM, como institución respetuosa de los derechos laborales, considera a su personal un valor estratégico dentro su organización; el bienestar y la capacitación de cada una de las áreas de trabajo se consideran primordiales para una eficiencia global de sus actividades.

Merece destacarse la instrucción sobre manejo de situaciones de incendio recibida por los coordinadores de grupos de evacuación para casos de emergencia del edificio.

De una forma u otra, todos los años el personal de IRAM es consultado sobre Clima Interno de la organización, con el fin de evaluar resultados respecto a la relación entre pares y jefes y el sentimiento de valoración que tiene IRAM con su personal.

Entre las acciones de beneficios otorgados al personal se pueden señalar:

- descuentos en la contratación de coberturas de seguros.
- beneficios en compras directas en el rubro electrodomésticos.
- capacitación en idioma inglés.
- diferentes beneficios para el almuerzo.
- Programa de Asistencia al Empleado (PAE) de EAPLatinA Corporation. Dentro del marco de este programa, se inauguró el espacio de Bienestar IRAM, el objetivo de este espacio virtual es contribuir al bienestar y calidad de vida de los trabajadores a través de la práctica de distintas actividades y del acceso a profesionales que puedan brindar asistencia en temas específicos. Este programa ofrece de manera libre y confidencial a todos los empleados y familias directas convivientes asistencia psicológica telefónica y asesoramiento en temas contables-

financieros, legales y nutricionales.

- IRAM en Movimiento, es un programa está enfocado en mejorar el bienestar y calidad de vida a través de clases de yoga, stretching y mindfulness, de manera virtual e iniciado durante la pandemia.

Como parte de las actividades del Programa de Bienestar se dictó en forma virtual una charla sobre Finanzas Personales a todos los empleados por medio de Teams.

En el marco del Programa de Bienestar, se ofreció en forma virtual un taller de alimentación saludable, donde se brindaron consejos y sugerencias sobre cómo hacer una dieta variada, nutritiva y mantener el sistema inmunológico en óptimas condiciones y también un taller interactivo, "Gestión de las emociones en el contexto actual" donde se abordaron temas de integración de los distintos ámbitos de la vida, tanto familiar, laboral como personal.



Desde Capital Humano se desarrolló un Plan de Aprendizaje que comprende un esquema de cursos cortos en formato E-learning disponibles para todo el personal. Estos cursos fueron pensados como una herramienta útil para el día laboral donde cada participante lo puede realizar en el momento que quiera y las veces que quiera. Incluye un curso de Excel avanzado y dos de habilidades personales sobre: Administración del tiempo y Negociación.

A través del área de compras se gestionó la entrega de sillas ergonómicas, computadoras portátiles de escritorio y un Kit de trabajo, que incluye un soporte para elevar la computadora, un soporte de celular y un mouse con pad ergonómico.

Desde la gerencia de Capital Humano se implementó un programa de oportunidades internas que tiene como objetivo cubrir las posiciones que estuvieron vacantes en IRAM ofreciendo oportunidades de desarrollo.

En cuanto a los temas legales se avanzó y cerró la negociación paritaria 2021-2022, firmándose el Acta Acuerdo con UTEDYC.

IRAM participa activamente en la elaboración de normas dirigidas al mejoramiento de la seguridad y calidad de vida de los trabajadores, desarrollando normas en los siguientes organismos de estudio.

#### SUBCOMITÉ ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO

##### SUBCOMITÉ ELEMENTOS CONTRA INCENDIO

##### SUBCOMITÉ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

###### COMISIÓN CALZADO DE PROTECCIÓN

##### SUBCOMITÉ INSTALACIONES FIJAS CONTRA INCENDIOS

###### COMISIÓN CASCOS DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL

###### COMISIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

###### COMISIÓN INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN

###### COMISIÓN PROTECTORES OCULARES

###### COMISIÓN SEGURIDAD EN GRÚAS Y ELEMENTOS DE IZAJE

###### COMISIÓN SEGURIDAD EN MAQUINARIA AGRÍCOLA

Se publicó la norma **ISO 45003** que ayuda a las organizaciones a gestionar los riesgos psicosociales en el trabajo y gestionar sus impactos. El IRAM participó a través de su comité espejo del de ISO/TC 283, el Subcomité IRAM de Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo. Recientemente se publicó la adopción de esta norma como **IRAM-ISO 45003:2021 Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Seguridad y salud psicológicas en el trabajo. Directrices para la gestión de los riesgos psicosociales.**

El documento ofrece muchos ejemplos para ayudar a las organizaciones a entender los peligros que pueden surgir en el lugar de trabajo presentándolos en

tres categorías. La norma fomenta el desarrollo de una cultura abierta en la que se puedan plantear y debatir los problemas, con un fuerte énfasis en la consulta y la participación de los trabajadores.

**Nuevo estudio normativo dirigido al trabajo inclusivo para personas mayores.** Recientemente la ISO a través de una iniciativa del Reino Unido ha propuesto el estudio de una Norma dirigida a personas mayores. El título de documento a estudiar será: **Ageing societies – guidelines.** El IRAM será parte de este nuevo estudio internacional.



## 4.3 Medio ambiente

---

### **Principio No 7.**

Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

---

### **Principio No 8.**

Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

---

### **Principio No 9.**

Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

---

IRAM continúa manteniendo y mejorando el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en su edificio de Sede Central, comprometiéndose a trabajar hacia la mejora del desempeño ambiental de la organización, la mejora continua, la excelencia, el desarrollo de empleados y proveedores, y a la incorporación de aspectos ambientales, de seguridad y de salud en las normas elaboradas.

Merece destacarse que IRAM ha sido el primer Organismo Nacional de Normalización en el mundo en certificar también su SGA bajo la Norma ISO 14001.

IRAM reconoce que la Protección del Medio Ambiente es vital para el progreso y desarrollo de la organización y de la calidad de vida de la sociedad en general en concordancia con lo establecido en el Estatuto Social y en la Misión y Visión del Instituto. Es por ello que se compromete a conducir todas sus actividades de una manera socialmente responsable.

Con el objetivo de generar normas que contribuyan al desarrollo sostenible de Argentina, IRAM ha adoptado como documento de referencia para el proceso de desarrollo de normas la Guía ISO 64: Incorporación de aspectos ambientales en normas de productos. Con este objetivo y como parte del proceso de mejora continua, la Institución ha puesto énfasis en el objetivo de considerar los aspectos ambientales en la elaboración de normas, tendiendo a minimizar así los impactos ambientales que genera su uso en la sociedad.

Teniendo en cuenta que el desarrollo sostenible de la sociedad constituye un aspecto central de la Misión, la Visión y los Valores del Instituto, **la Dirección General de IRAM ha establecido la política ambiental siguiente:**



Realizar las actividades internas de la organización asumiendo el compromiso de proteger el ambiente, prevenir la contaminación, hacer un uso racional de los recursos, gestionar correctamente los residuos.



Establecer objetivos ambientales acordes con nuestras actividades con el compromiso de la mejora continua del sistema de gestión ambiental en pos de la mejora ambiental de IRAM.



Promover acciones de concientización y educación ambiental, propiciando en nuestras futuras generaciones una cultura y estilo de vida que favorezcan el desarrollo sostenible de la sociedad



Poner en práctica iniciativas dirigidas a aumentar el grado de conciencia ambiental del personal y de todos aquellos proveedores y/o contratistas, que, como resultado de sus actividades, pueden generar impactos ambientales



Disponer de un espacio y los recursos necesarios para la elaboración de normas, impulsadas por las partes interesadas, que contribuyan a la sostenibilidad del país.



Cumplir con los requisitos legales pertinentes y con toda otra declaración ambiental a la que IRAM adhiera voluntariamente.

Se destaca la consideración de aspectos ambientales en la elaboración de normas. Esto se logra al informar en los organismos de estudio acerca del Sistema de gestión ambiental vigente y también al tener en cuenta los considerandos de la Guía IRAM ISO 64 sobre Consideración de Aspectos Ambientales en las normas.

IRAM participa a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología en la elaboración de indicadores de Ciencia y Tecnología, necesarios para la toma de decisiones en materia de políticas públicas. Se responde anualmente a una encuesta donde se indica la cantidad de proyectos de investigación. En nuestro caso se considera que un proyecto para la encuesta de C y T es equivalente al proceso de estudio de una nueva norma, considerando los diferentes objetivos socio-económicos involucrados.

Por ejemplo, la cantidad de proyectos en estudio sobre **control y protección del ambiente** respecto del total de normas en estudio ha sido en el año 2021, del 8,3%,  $48/579 = 8,3 \%$  Fuente: informe MINCYT 2021, con respecto al 2019, del 4,61 % con un aumento del 3,7%.

En lo relativo a Ambiente y Seguridad, se confecciona un "Listado de requisitos legales y otros requisitos" aplicables a la actividad de IRAM. Dicho Listado incluye la Normativa Nacional, la Normativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y requisitos de adhesión voluntaria.

Se incorporaron procedimientos en tecnologías de la información (IT) para reducir el consumo de recursos (modo de impresión borrador y doble faz, hibernación automática CPU 30', modo bajo consumo de monitores).

Se generaron junto con el área de Prensa plantillas para enviar de manera periódica a los empleados, en las que se indica como colaborar con el uso racional de recursos dentro de IRAM.

Se realizó el reemplazo de luces dicróicas por lámparas LED.

Se recordó a los contratistas los procedimientos internos de gestión de residuos. Se aumentó la separación y la correcta disposición de los residuos de acuerdo con la propuesta de gestión de residuos del GCBA.

IRAM sigue colaborando con el **Programa de reciclado de papel de la Fundación Garrahan** mediante el envío de papeles y cartones recolectados en el Instituto. Para ello se dispone en cada puesto de trabajo de un cesto en el que se deben arrojar solo papeles secos y limpios para su posterior reciclado. También **colabora con el proyecto de recolección de tapitas para la Fundación Hospital de Pediatría Garrahan.**

Se donó un total de 21 65 kg de papel (correspondientes al año 2021), para el programa de Reciclado de la Fundación del Hospital de Pediatría Garrahan, los cuales evitaron la tala de 36 árboles medianos. También se recolectaron 18,30 kg de tapitas en el 2019, y 442,50 kg de otros materiales.



## IRAM

Juega un “papel” importante en la vida de los niños.

En el año 2021 han donado:



**2.165 kilos** de papel  
Evitaron la tala de 36  
árboles medianos

**¡GRACIAS POR COLABORAR CON LOS NIÑOS DE NUESTRO  
HOSPITAL Y EL MEDIO AMBIENTE!**

Lic. Patricia Gavilán  
**Coordinadora Programa**

Cont. Silvia Kassab  
**Directora Ejecutiva**

Dr. Jorge Menehem  
**Presidente**

[inforeciclado@fhg.org.ar](mailto:inforeciclado@fhg.org.ar)  
[www.vaporlospibes.org.ar](http://www.vaporlospibes.org.ar)

Combate de los Pozos 1881 piso 2º (C1245AAM)  
Buenos Aires Argentina  
Tel: 4308-3731 / 3106 // 4943-4446



## Reciclado mensual de papel

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ene	1374	374	807	433	565	956	565	329	799	638	176	317	0	793	0	401	0	401
feb	199	201	126	318	586	546	393	1493	425	447	1011	86	677	480	0	0	1008	0
mar	266	221	128	455	618	560	577	374	242	365	0	0	337	0	668	0	0	0
abr	502	304	114	630	245	312	416	441	451	231	345	775	1325	0	0	0	0	0
may	490	316	294	731	378	443	428	473	801	487	311	72	202	607	0	0	1060	0
jun	485	166	627	266	167	802	425	553	399	319	1341	0	365	0	0	0	0	0
jul	391	199	262	380	413	413	525	459	451	748	0	909	0	0	0	0	0	0
ago	594	183	561	419	561	226	380	488	315	547	815	0	598	1125	628	0	640	0
set	542	232	691	1032	551	600	514	556	433	290	532	0	0	0	0	0	0	0
oct	450	246	252	878	359	640	1249	278	410	326	1723	667	807	0	217	0	0	0
nov	367	419	857	239	545	364	180	457	293	509	253	1097	0	403	48	0	0	0
dic	265	93	324	569	155	474	678	351	609	509	339	0	0	0	0	0	631	0
<b>TOTAL</b>	<b>5925</b>	<b>2953</b>	<b>5043</b>	<b>6350</b>	<b>5143</b>	<b>6336</b>	<b>6330</b>	<b>6252</b>	<b>5628</b>	<b>5416</b>	<b>6846</b>	<b>3923</b>	<b>4311</b>	<b>3408</b>	<b>1561</b>	<b>2859</b>	<b>3339</b>	<b>0</b>

X Año

Se comienza a enviar al reciclado en la Fundación Garrahan

## Evolución del consumo eléctrico cuatrimestral (Período 2010 - 2020)

Debido a que las tareas no fueron presenciales en la sede del IRAM en el período desde marzo 2020 hasta el presente, tanto el consumo eléctrico como de gas no fue significativo. Por ello es que no se consideran estos consumos en el último período 2021-22 en los cuadros adjuntos.

En el marco del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se lleva un registro donde se considera la evolución del consumo eléctrico (luminarias, aparatos eléctricos, equipos de aire acondicionado/calefacción) en forma mensual y cuatrimestral con el objeto de evaluar la evolución del consumo de energía eléctrica para detectar desviaciones.

Se indica la evolución desde el año 2010, observándose en el primer cuatrimestre del 2014 un nivel de no conformidad y en el primer cuatrimestre del 2015 un nivel de alerta, debidos a altas temperaturas ambientales en el primer caso y obras realizadas en el edificio en el segundo caso, en el 2 y 3 cuatrimestre del 2019 se observaron problemas en el medidor de energía eléctrica provisto por la empresa prestadora.

Se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

**Nombre:** Consumo de Energía Eléctrica

**Unidad de Medición:** kWh mes/kW instalados

**Cálculo:** kWh meses consumidos / potencia instalada (total de energía eléctrica consumida)

**Objetivo:** Evaluar la evolución del consumo de **Energía Eléctrica para detectar desviaciones**

**Meta:** Promedio de los consumos

CUATRIMESTRALES de energía eléctrica.

**1- Nivel de alerta:** 950 kWh

**2- Nivel de no conformidad:** 1000 kWh

**Se realiza un cálculo cuatrimestral de la relación entre los kWh consumidos respecto de los kW instalados. (Unidad: kWh mes / kW instalados).**

Se adjunta una tabla con los resultados relevados históricamente donde en fondo rojo se indican niveles de no conformidad y en fondo amarillo niveles de alerta.

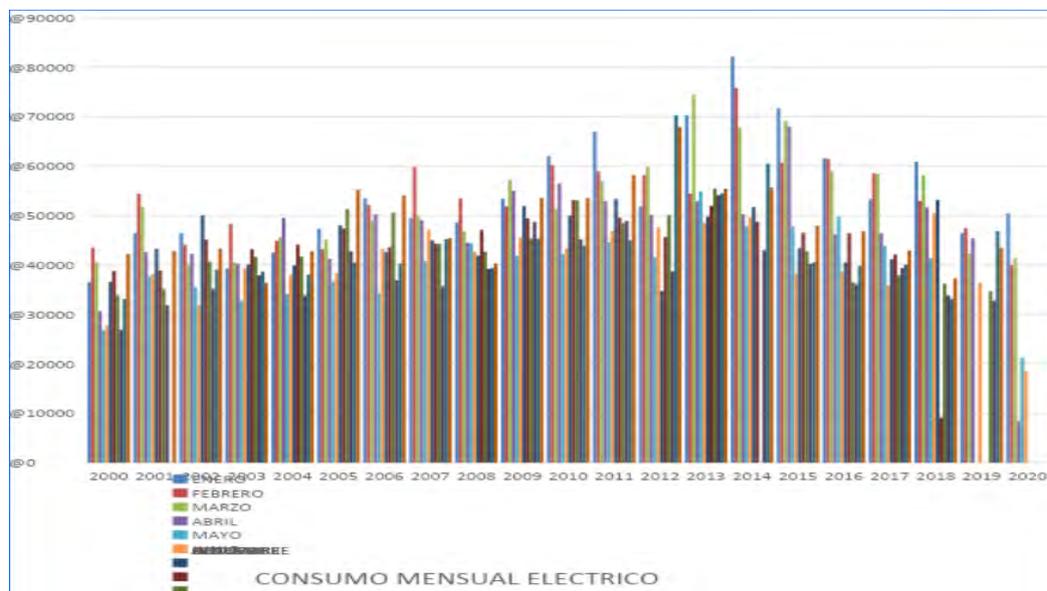
Cuatrimestres	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Dic / Abril	857,61	879,63	821,01	927,47	961,46	939,13	795,16	755,30	779,41	632,82
Abril / Agosto	675,33	725,04	632,73	714,70	689,51	612,96	611,39	568,26	537,28	126,93
Agosto / Dic	729,33	748,24	847,05	765,12	554,67	597,46	555,05	558,22	489,55	899,27
<b>Total por año</b>	<b>2262,67</b>	<b>2352,91</b>	<b>2300,79</b>	<b>2407,29</b>	<b>2205,64</b>	<b>2149,55</b>	<b>1961,60</b>	<b>1881,76</b>	<b>1806,24</b>	<b>1659,02</b>

A título informativo se adjunta un cuadro con la evolución del consumo eléctrico mensual desde el año 2015, donde se observa una disminución del consumo eléctrico

### Evolución consumo eléctrico mensual (kWh mes)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ene	71710	61580	53310	60900	46430	50420
feb	60650	61410	58560	52960	47470	40010
mar	69180	59020	58460	58190	42320	41360
abr	67990	46200	46440	51640	45400	8480
may	47780	49840	43920	41360	0	21220
jun	38190	38680	35890	50470	36430	18560
jul	43450	40530	41140	53190	0	0
ago	46500	46420	42140	9180	0	0
set	42790	36570	37860	36200	34680	0
oct	40210	36080	39370	33840	32730	0
nov	40540	39800	40060	33180	46850	0
dic	47930	46850	42920	37280	43480	0
<b>TOTAL</b> X Año	<b>616920</b>	<b>562980</b>	<b>540070</b>	<b>518390</b>	<b>375790</b>	<b>180050</b>

El siguiente gráfico indica la evolución del consumo eléctrico mensual durante el período 2000/2020.



## Desde el Sistema de Gestión ambiental, se promueven las siguientes acciones:

Se promueve la colaboración del personal de IRAM con el SGA por medio de recorridas periódicas y charlas informativas.

Se invita por correo electrónico al personal que conforma el Comité operativo para la participación activa.

Se realiza una inducción general al personal ingresante para que tomen conocimiento del SGA.

Se realiza una concientización obligatoria a cargo del Director General o el Representante por la Dirección.

Se promueve que el personal de IRAM conozca las principales acciones del SGA y sus grados de avance.

Se realiza un formulario de encuesta base para evaluar el conocimiento del personal sobre el SGA y sus principales acciones, una vez al año.

Los coordinadores informan una vez al año, en los respectivos organismos de estudio, que se encuentra disponible en intranet una presentación de apoyo acerca del SGA.

Anualmente se difunden temas ambientales (Pacto Global, Objetivos de Desarrollo Sostenible, SGA, y novedades normativas en relación con estos temas entre ellos cambio climático, en medios de comunicación como LinkedIn, Facebook, Twitter etcétera. También se difunden a través de los medios institucionales y/o en la web, o en eventos organizados por IRAM.

## Otras acciones de IRAM vinculadas con el ambiente:

Durante el período 2021/2022 IRAM participó de los siguientes eventos:

**Día Mundial de la Educación Ambiental.** La celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental tuvo su nacimiento el 26 de enero de 1975 durante el Seminario Internacional de Educación Ambiental realizado en Belgrado, donde participaron expertos de más de 70 países. Allí se establecieron los principios de la Educación Ambiental en el marco de los programas de las Naciones Unidas. Como resultado, se publicó la Carta de Belgrado, en la cual se condensaron las reivindicaciones fundamentales en relación a esta temática. Así, año a año, distintos organismos conmemoran esta fecha que busca identificar la problemática ambiental tanto a nivel global como local y crear conciencia en cuanto a la necesidad de participación en la conservación y protección del medio ambiente.

Desde IRAM reconocemos que su cuidado es vital para el progreso y desarrollo de toda organización y de la calidad de vida de la sociedad en general. Para ello, parte de nuestro aporte consiste en promover el uso de herramientas que integren el medio ambiente en la gestión global de la empresa como lo hace la norma IRAM-ISO 14001, la cual ha sido desarrollada y probada internacionalmente para diseñar y mejorar en forma sostenida un Sistema de Gestión ambiental (SGA). Así, algunos de los beneficios que ofrece la implementación de esta norma se vinculan a la disminución del gasto en energía eléctrica, combustibles, agua y materias primas, así como al ahorro en el tratamiento de emisiones, vertidos o residuos mediante planes de reducción.

## Día Internacional de los Bosques y del Día Forestal Mundial:

en línea con la celebración del Día Internacional de los Bosques y del Día Forestal Mundial (21 de marzo), IRAM remarcó su compromiso con el cuidado de estas áreas, ya sean implantadas o nativas, difundiendo la certificación de sustentabilidad PEFC. Desde IRAM contamos con las Normas IRAM 39801/5 de Gestión Forestal Sostenible, las cuales en Argentina se han tomado como base de la certificación CERFOAR, Sistema de Certificación Forestal Argentino, reconocido por el Programa para el Reconocimiento de Certificación

Forestal (PEFC). Esta certificación comprende una herramienta fundamental a la hora de demostrar el respeto por los bosques y la sustentabilidad en sus planes de manejo. El logo de certificación IRAM-PEFC es un excelente primer paso para colaborar con el medio ambiente.

**Día Mundial del Medio Ambiente:** IRAM acerca al público un abanico de normas de gestión ambiental, a través del comité espejo del ISO/TC 207, y otros organismos de estudio donde se desarrollan normas nacionales e internacionales que ayudan a preservar el ambiente.

Todos los años se recuerda el Día Mundial del Medio Ambiente compartiendo con el personal algunas de las acciones que se realizan en IRAM para su cuidado. Desde el área de Normalización de Gestión y Sostenibilidad y a través de los organismos de gestión ambiental entre otros, se desarrollan actividades en tal sentido. Desde el área de Certificación de Sistema de Gestión Ambiental, nos encargamos de certificar a empresas y organismos en cuanto a las normas ambientales, entre ellas la Certificación de Huellas Ambientales. Desde el año 2003 tenemos implementado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA). A través del SGA, y con la colaboración de todos, llevamos a cabo cotidianamente acciones: para procurar un uso racional de los recursos y separación de los residuos



promiso asumido con el ambiente y el desarrollo sostenible a través del Sistema de Gestión Ambiental implementado, el 22 de abril IRAM adhirió a la Celebración del Día Internacional de la Tierra. Es un recordatorio de que nuestro planeta necesita que cada uno de nosotros se comprometa con esta causa, y una oportunidad para mostrar a nuestra comunidad y líderes que se requieren nuevas acciones encaminadas a luchar contra el cambio climático.

**Día mundial del reciclaje:** IRAM recordó este día publicando a través de sus redes que en Argentina se genera un promedio de 45000 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos lo que equivale a 1 tonelada de basura cada 2 segundos. Las normas IRAM ISO sobre este tema ayudan a las organizaciones a gestionar ambientalmente sus residuos utilizando métodos como el reciclaje y el consumo responsable.



**Día mundial de la Desertificación.** El 17 de junio IRAM adhirió a este día que recuerda el Día mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía con el objeto de crear conciencia en todos los habitantes del planeta de la importancia de realizar acciones que eviten el deterioro de los suelos. A través del comité espejo ISO/TC 207 IRAM participó en la publicación de la norma IRAM ISO 14055-1 la cual ayuda a las comunidades, usuarios de las tierra, privados y gobiernos a crear un marco de buenas prácticas de gestión con el propósito de prevenir y minimizar la degradación de la tierra, o en el caso de estar ya degradada, a su recuperación para mejorar la productividad y la salud de los ecosistemas. También se acaba de publicar el documento ISO/TR 14055-2 donde la Argentina participó a través de un caso de estudio de un sitio piloto en la denominada "Costa Riojana".





—  
34

—  
4.4  
Anti-  
corrupción

---

**Principio No 10.**

Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

---

Los principios de la normalización voluntaria se basan en el consenso practicado por ISO y sus Organismos de normalización miembros por medio de procesos transparentes, que dependen de las contribuciones de los correspondientes expertos y la participación de las partes interesadas.

Fue aprobado por el Consejo Directivo el pasado 19 de agosto de 2020 el **Programa de Integridad (PDI)**.

Este Programa ha sido desarrollado de acuerdo con las exigencias de la nueva Ley de Respon-

sabilidad Penal Empresaria, ley 27.401 y su reglamentación Decreto 277/18, como también las restantes normas relevantes del marco jurídico anti-corrupción o asociado a la responsabilidad corporativa.

**Está compuesto por distintos documentos alineados con nuestros valores**, es decir, con los principios rectores que guían todas nuestras acciones y comportamientos: **Integridad, Excelencia, Compromiso e Independencia**. Nuestro programa está conformado por acciones y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos de manera adecuada y oportuna.

**Entre los documentos que conforman el Programa (PDI) se encuentra el Código de Conducta** el cual tiene como propósito internalizar a todos los que trabajamos en IRAM, los valores, principios, responsabilidades y compromisos éticos que guían nuestra conducta y que debemos seguir en el desempeño de nuestras tareas y responsabilidades, especialmente en la relación con los clientes, proveedores, entidades gubernamentales, frente a la sociedad, el medio ambiente y con nosotros mismos, así como en la realización de las actividades del instituto

Todos los documentos que conforman el PDI deben ser seguidos por los Órganos de Gobierno, por el Director General, Directores, Gerentes, Profesionales y Personal Administrativo de IRAM, con independencia de cuál sea su jerarquía o modo de vinculación con IRAM, como también es aplicable a los integrantes de los diferentes comités técnicos y personal contratado, así como a cualquier otro tercero que participe de algunas de las actividades que tienen lugar en el marco del Instituto así como por aquellos que actúen en nombre o interés de IRAM.

Con el objetivo de llevar adelante las acciones necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de nuestro programa, así como su monitoreo continuo y mejora, hemos creado un **Comité de Integridad** exclusivamente abocado a esta tarea.

Asimismo, este Comité está organizando las actividades de capacitación correspondientes, de modo de asegurar su entendimiento, evacuar dudas y ayudar a incorporar el mismo como referencia en nuestra actividad cotidiana.

Por otro lado, se recuerda que ISO ha publicado un documento titulado **“Código de Conducta para el Trabajo Técnico”**, que IRAM ha adoptado para sus tareas de normalización.

Como participantes en el trabajo de ISO, reconocemos la responsabilidad y el valor de participar en el desarrollo de las Normas Internacionales. Por lo tanto, adherimos a este Código de acuerdo con los términos que siguen a continuación:

- Trabajo para el beneficio de la comunidad internacional.
- Mantenimiento del consenso y la gobernabilidad.
- Acuerdo sobre un propósito y un alcance claros.
- Participación activa y gestión de una representación eficaz.
- Atención y Resolución de disputas.
- Comportamiento ético.
- Respetar a los demás durante las reuniones.

Recordamos que también hemos adherido a la **Guía ley de competencia para participantes en estudios de NSB (National Standardization Bodies)**.

El propósito de estas directivas es sensibilizar en temas de derechos de la competencia cuando se participa en los procesos de desarrollo de normas

de ISO.

Las directivas se refieren a todas las reuniones e intercambio de información dentro de los procesos de desarrollo de normas ISO, y hacen mención a todos los participantes como delegados, chairs y secretarios de Comités Técnicos (TC) y Subcomités (SC) así como a expertos y convenors en Grupos de Trabajo (WG). Los competidores pueden reunirse para desarrollar normas que sean relevantes para sus mercados.

Sin embargo, este documento de competencia no permite a competidores comportarse de alguna forma que conduzca a restricciones indebidas de la competencia, por ejemplo, un acuerdo entre competidores durante el proceso de desarrollo de las normas para vender los productos de la competencia a precios preestablecidos (fijación de precios) o a la asignación de sus clientes o mercados.

La conformidad con la ley de competencia en el proceso de elaboración de las normas es esencial para asegurar, i) que los mercados operan eficiente y competitivamente; y ii) que el proceso de desarrollo de normas de la ISO permanezca como una plataforma de confianza para las organizaciones manufactureras y/o de servicios.

En las resoluciones que se adopten durante el estudio de normas, se tratará de obtener el **consenso** de todos los integrantes presentes.

Según la norma IRAM 50-1, (equivalente a la Guía ISO/IEC 2: 1991) "Consenso es el acuerdo general al que se llega mediante un proceso en el que se han tenido en cuenta las opiniones de todos los sectores interesados, sin que haya habido una oposición firme y fundada y en el que se hayan salvado posiciones eventualmente divergentes. NOTA: El consenso no implica necesariamente unanimidad". Los Organismos de Estudio se integrarán, en todo lo posible, con representantes de las divisiones A (Intereses Generales), B (Producción) y C (Consumo). Asimismo, se tratará que exista equilibrio en el número de los representantes de las divisiones B y C.

Los integrantes de los organismos de estudio serán representantes de entidades públicas y privadas

miembros de IRAM y de organismos gubernamentales, correspondientemente validados según las normas internas del Instituto.

## Resumimos a continuación algunas acciones relevantes sobre anticorrupción desde la óptica de la normalización.

La principal ha sido la participación de IRAM en el estudio de la norma ISO 37001 en el ISO PC (Project Committee) 278 sobre Antibribery (anticorrupción). La norma ha sido publicada hacia fines de 2016. En dicho estudio participaron más de ochenta expertos de 44 países, y la secretaría estuvo a cargo del BSI del Reino Unido. Esta norma es un sistema de gestión que ayudará a las organizaciones pequeñas, medianas y grandes, ya sean del sector público o del sector privado, a prevenir las prácticas de soborno y a promover una cultura ética en los negocios. Entre los temas cubiertos se pueden mencionar los siguientes:

- Adoptar y comunicar una política de anticorrupción.
- Asegurar el compromiso del top management de la organización.
- Designar un responsable para la gestión.
- Capacitar al personal.
- Realizar evaluaciones de riesgo periódicas tanto con clientes, contratistas, subcontratistas, proveedores, consultores, partners, etc.
- Implementar controles sobre el personal para evitar prácticas corruptas.
- Controlar regalos, donaciones y otros beneficios para asegurar que los mismos no sean usados con fines corruptos.
- Requerir compromisos anticorrupción de parte de las asociaciones de negocios.
- Implementar mecanismos de control financiero para reducir el riesgo de corrupción (firmas cruzadas,

controles, etc.).

Como una manera de contribuir con la difusión de esta norma en los países de habla hispana IRAM tomo el compromiso de traducir al español un Documento publicado por ISO titulado: "Tackling Counterfeit with IEC and ISO Standards" (Combatir las falsificaciones con las normas ISO e IEC) en el mismo formato y con los editables de la versión original.

Un aspecto destacado de esta publicación ha sido la variedad de ejemplos de medidas que se pueden concretar sobre anticorrupción mediante la aplicación de Normas IEC e ISO.

### ¿Qué son exactamente los productos falsificados?

La Organización Mundial de Comercio (OMC) define la falsificación de productos como la "representación no autorizada de una marca en productos idénticos o similares a los genuinos amparados por la marca registrada, con objeto de hacer creer al comprador que se trata del producto auténtico".

IEC define la falsificación como "productos hechos para imitar algo de valor, que pueden no estar fabricados con el mismo nivel de seguridad, calidad o fiabilidad". ISO define una falsificación como "un bien material que imita o copia un bien material auténtico".

Las definiciones varían, pero existe una distinción entre mal uso de la marca registrada y un producto fraudulento, aun cuando se interpreta que el término falsificación cubre ambos casos.

### ¿De qué manera la falsificación nos perjudica?

En el mejor de los casos, la compra de productos falsificados es una pérdida de dinero, pero en el peor, puede implicar un riesgo significativo para la salud y la seguridad.

Además, las medidas para prevenir o combatir las falsificaciones cuestan tiempo y dinero a los reguladores y a la industria, que finalmente pagan.

En casi toda industria se encuentran productos falsos o reproducidos ilegalmente. A continuación, se ofrecen algunos ejemplos de los lugares en los que prevalecen estas situaciones:

### Medicamentos:

Normas que pueden ayudar. Los reguladores del área de la salud, los proveedores de medicamentos y otros proveedores de la industria medicinal enfrentan una presión creciente para asegurar que sus cadenas de provisión sean seguras y prevenir la falsificación de productos medicinales. Un código legible por máquinas es una manera confiable de lograrlo.

ISO/TS 16791 - Health informatics – Requirements for international machine coding of medicinal product package identifiers (Informática de la salud – Requisitos para la codificación internacional a máquina de identificadores de envases de productos medicinales), proporciona una guía para códigos legibles a máquina basados en normas armonizadas globalmente e interoperables, que se pueden usar internacionalmente en una amplia escala, proporcionando un respaldo esencial a la industria en la prevención de productos falsificados.

ISO 28000, Specification for security management systems for the supply chain (Especificación para sistemas de gestión de la seguridad para la cadena de provisión), especifica los requisitos para un sistema de gestión de la seguridad, incluyendo los aspectos críticos al aseguramiento de la seguridad de la cadena de provisión y todas las actividades controladas o influenciadas por organizaciones que tienen un impacto en la seguridad de la cadena de provisión.

### Electrónica

Normas que pueden ayudar. Otra manera de ayudar a detectar mercadería falsificada es contemplar el tema de los certificados falsificados. Los Sistemas de Evaluación de la Conformidad de IEC son únicos y contienen bases de datos online, que permiten la inmediata verificación de los "Certificados de Conformidad" y/o "Certificados de Ensayo" emitidos originalmente. Esto significa que, si los certificados no pueden encontrarse en esas bases de datos, no son auténticos.

## Alimentos

Normas que pueden ayudar. ISO 22000, Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos – Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria

Esta norma ayuda a los productores de alimentos a demostrar la autenticidad de sus productos mediante la implementación de un sistema de gestión de la inocuidad de los alimentos. La conformidad con esta norma requiere que una organización demuestre su capacidad para controlar los peligros para la seguridad de los alimentos para asegurar que los alimentos son inocuos para el consumo humano, como así también demostrar cumplimiento con los requisitos estatutarios y regulatorios de inocuidad alimentaria aplicables.

Otros ejemplos son las normas **ISO 17367** – Supply chain applications of RFID – Product tagging (Aplicaciones de Identificación por Radiofrecuencia (RFID) en la cadena de provisión – Etiquetado de productos), que ayuda en la trazabilidad de los productos en cada etapa del proceso de producción, **ISO/IEC 20243** (únicamente en inglés), Information Technology – Open Trusted Technology Provider, TM Standard (O-TTPS) – Mitigating maliciously tainted and counterfeit products (Tecnología de la Información – Proveedor de Tecnología Abierta Confiable O-TTPS – Mitigación de productos maliciosamente adulterados y falsificaciones) y la norma **ISO/IEC TR 24729-1**, Information technology – Radio frequency identification for item management – Implementation guidelines – Part 1. RFID - enabled labels and packaging supporting **ISO/IEC 18000-6C**. (Tecnología de la información – Identificación por radiofrecuencia para la gestión de artículos – Guía para la implementación – Parte 1: Etiquetas y envases habilitados por RFID que respaldan la norma **ISO/IEC 18000-6C**).

Varias de las normas ISO e IEC de evaluación de la conformidad ayudan a asegurar la inocuidad de los alimentos mediante la definición de los requisitos para la certificación, los ensayos y la trazabilidad.

## Bienes de Consumo

Normas que pueden ayudar. ISO tiene varias normas para autenticar los orígenes y la cadena de suministro de todos los productos como así también normas específicas que aseguran que cumplen con los requisitos de seguridad reconocidos internacionalmente.

### Estas normas incluyen:

**ISO 8124** (serie): Safety of toys (Seguridad de los juguetes), define los requisitos y los métodos de ensayo para juguetes previsto para ser usados por niños menores de 14 años y establece límites de edad para varios requisitos. También cubre aspectos tales como inflamabilidad, migración de sustancias químicas y proporciona una guía específica para columpios, toboganes y otros juguetes de actividades

**ISO 12931**, Performance criteria for authentication solutions used to combat counterfeiting of material goods (Criterios de desempeño para soluciones de autenticación usadas para combatir la falsificación de bienes materiales), especifica criterios de desempeño y una metodología para soluciones de autenticación usada para establecer la autenticidad de los bienes materiales a lo largo del ciclo de vida de los materiales.

**ISO 22380**, Security and resilience – Authenticity, integrity and trust for products and documents – General principles for product fraud risk and countermeasures (Seguridad y resiliencia – Autenticidad, integridad y fiabilidad para productos y documentos – Principios generales para riesgos y contramedidas de falsificación de productos), proporciona principios generales para que una organización identifique los riesgos relacionados con distintos tipos de falsificaciones y de falsificadores de productos. Recomienda que las organizaciones establezcan contramedidas estratégicas de negocios, de modo de prevenir o reducir cualquier daño, pérdida tangible o intangible y costos por esos ataques fraudulentos de una manera costo efectiva.

**ISO 10377**, Consumer product safety – Guidelines for

suppliers (Seguridad de los productos de consumo – Guía para proveedores), ayuda a los proveedores de todos los tamaños en la evaluación y gestión de la seguridad de los productos para consumo, desde el diseño hasta la producción, la distribución, el uso y la disposición final.

**IEC 62115**, para la seguridad de juguetes que usan distintas fuentes de energía, con por lo menos una función que depende de la electricidad, tales como una casa de muñecas con una lámpara. Incluye juguetes que funcionan como aplicaciones y algunos con pantallas y medios de activación, como un joystick.

**IEC 60335** (serie), para seguridad de artefactos electrodomésticos y similares establece requisitos y criterios de ensayo para peligros tales como choque eléctrico, incendio y toxicidad.

### Otras acciones de IRAM vinculadas con este principio:

IRAM participó desde el Subcomité de Sistemas de Gestión de la calidad (ISO/TC176) de la publicación de la actualización de la ISO 18091 referida a Gestión de Calidad en Gobiernos Locales. Esta norma es una excelente herramienta para la gestión de municipios y en esta versión cuenta con el valor agregado que se encuentra alineada con la Versión ISO 9001: 2015 además de contar con nuevos anexos también actualizados. La norma constituye una poderosa herramienta para monitorear la gestión de calidad en municipios y evaluar el alineamiento con los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

**IRAM-ISO 18091:2019** Sistemas de gestión de la calidad. Directrices para la aplicación de la norma ISO 9001 en el gobierno local.

**ISO 18091** Quality management systems – Guidelines for the application of ISO 9001 in local government.

Panorama actualizado del ISO TC 309 de Gobernanza a la fecha: IRAM participa activamente de los siguientes desarrollos y estudios a nivel ISO:

**ISO 37000:2021** Governance of organizations – Guidance

**ISO 37002:2021** Whistleblowing management systems – Guidelines.

**ISO 37301:2021** Compliance Management Systems - Requirements with guidance for use.

# 5

## Otras acciones

- 5.1 IRAM y la Pandemia del Covid-19.
- 5.2 IRAM y la Responsabilidad Social.
- 5.3 IRAM y los ODS.
- 5.4 IRAM y las Instituciones públicas.
- 5.5 IRAM y la Sociedad: Educación ambiental y sobre Normalización.
- 5.6 IRAM y la Seguridad.
- 5.7 IRAM y la articulación pública –privada.
- 5.8 IRAM y los Consumidores.
- 5.9 IRAM y la Eficiencia Energética.
- 5.10 IRAM y la Economía Circular.
- 5.11 IRAM y el acceso a la Información.
- 5.12 IRAM y el Turismo Sostenible.
- 5.13 IRAM y la Gestión de la Seguridad Vial.
- 5.14 IRAM y la Tecnologías del Hidrógeno.
- 5.15 IRAM en otras temáticas y participaciones varias.
- 5.16 IRAM y las Certificaciones MSS en 2021.

## 5.1

## IRAM Y LA PANDEMIA DEL COVID-19.

**A tres años de la cuarentena, cual es nuestro aporte para disminuir la circulación del virus.**

En IRAM nos propusimos colaborar activamente para disminuir la circulación del virus. Así junto a un grupo de expertos reunimos el conocimiento de documentos oficiales nacionales y extranjeros, se elaboró la **Especificación Disponible al Público, EDP IRAM 3820**, una guía para que las empresas y organizaciones puedan generar un Protocolo Covid-19 que, fue publicado como norma 3820 y es certificable. Hasta el momento ya son más de 100 las organizaciones que cuentan con el sello IRAM de Protocolo COVID Verificado, aportándole seguridad a sus colaboradores, clientes y proveedores. También desarrollamos la EDP IRAM 7790 para la fabricación de barbijos comunitarios, Requisitos de materiales, diseño y confección, la cual reunirá la experiencia de su aplicación práctica consensuada por los distintos sectores involucrados; y la EDP IRAM 3830 para pantallas faciales comunitarias. Ambas establecen los requisitos de seguridad, usabilidad y desempeño para cada tipo de producto y también pueden ser certificadas, aportando así mayor confianza a los usuarios.



Además, debe mencionarse la IRAM 3648 sobre equipos de protección respiratoria aplicables a barbijos N95 de uso no quirúrgico. Todas las EDPs antes mencionadas, junto con otras normas vinculadas al ámbito sanitario, están disponibles a través de nuestra plataforma IRAM Colección.

Debido a la pandemia de COVID 19, prácticamente todo el personal trabajó desde sus casas, con el propósito de cuidarnos y cuidar a los demás, y al mismo tiempo mantener los servicios brindados.

**Desde Capital Humano:**

Se compartieron ideas para mejorar el trabajo remoto, agregando valor a nuestro trabajo, se invitó al personal a compartir experiencias de aprendizaje durante esta etapa de aislamiento social. La iniciativa consistió en responder y compartir un cuestionario on line, en relación con las nuevas maneras de hacer las cosas, nuevas formas de relacionarnos con los clientes, de trabajar, dar servicios, generar ingresos, realizar procesos y comunicarnos entre nosotros.

También se envió a todo el personal una declaración jurada con el compromiso de haber leído, aceptado y expresado nuestra conformidad en relación al Protocolo de actuación y prevención ante Coronavirus y sus anexos, comprometiéndose a cumplir con responsabilidad todo aquello que allí se expresa entendiendo que dicho Protocolo tiene como objetivo el cuidado de la salud y la de las personas con las que podrían interactuar en el ámbito laboral.

Estableciendo un compromiso de dar aviso inmediatamente en caso de presentar cualquier síntoma compatible con COVID-19 (fiebre mayor que 37 °C, dificultades respiratorias, tos, secreciones nasales, pérdida del sentido del olfato), como a cumplir con las indicaciones establecidas en dicho Protocolo, incluyendo la posibilidad de que será negado el ingreso o la permanencia a las instalaciones de IRAM y a notificar inmediatamente a las autoridades sanitarias correspondientes.

**Desde las filiales:**

Los gerentes de las distintas filiales expresaron su compromiso de adaptación al contexto remarcando los conceptos de empatía, solidaridad e incorporación de tecnología como desafíos durante la pandemia. Compartieron las distintas realidades locales

y de qué manera lograron hacer frente a las adversidades, obteniendo aprendizajes y mejoras en el camino. La comprensión y la solidaridad fueron valores a destacar para lograr la adaptación de cada persona y realidad a las necesidades de la organización.

---

#### **Donación de equipos desde Casa Central:**

Desde Capital Humano, a partir de la implementación de "IRAM flexible" con la modalidad de teletrabajo, se inició un proceso de donación de bienes que comprenden computadoras y muebles de oficina, a Entidades de Bien Público, sin fines de lucro ni identificación partidaria.

---

#### **Desde el área de IT:**

Se continuó trabajando para brindar herramientas de apoyo que faciliten el trabajo remoto a través de guías sobre el funcionamiento de nuevas aplicaciones como Teams, que permite chatear, compartir pantallas, generar reuniones internas y externas, videoconferencias. También la aplicación de Office con One drive, entre otras, que posibilita almacenar y compartir archivos con otros usuarios de IRAM y Yammer, la cual es una red social dentro de los servicios que permite al personal realizar publicaciones, postear fotos y links.

- También se continuó activamente con la realización de reuniones remotas por la plataforma ZOOM.
- Se realizó una capacitación para el personal sobre temas relacionados con la seguridad informática con el objetivo de tomar conciencia de su importancia, brindar herramientas y sensibilizarnos al respecto. Entre los temas abordados en la charla se encuentran los siguientes:
- Gestión de nuestros usuarios y credenciales en forma segura
- Uso e importancia de la autenticación multifactor
- Cómo detectar y combatir amenazas informáticas (phishing, links y adjuntos maliciosos)
- Herramientas para asegurar y clasificar la información.

#### **IRAM Referencial IRAM N°22 Sistema de Gestión de Trabajo Remoto (TCR). Requisitos 2019**

El IRAM trabajó en la elaboración de una herramienta para que las organizaciones que utilizan el Trabajo Conectado Remoto (TCR) implementen un Sistema de Gestión, desde la planificación estratégica.

La aplicación de este Referencial contribuye a mejorar el desempeño global y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible, con beneficios específicos tales como:

- proporcionar oportunidades laborales a los grupos vulnerables;
- generar sustanciales mejoras en el grado de satisfacción del capital humano, cliente interno y externo;
- incrementar la productividad; abordar los riesgos y oportunidades asociadas con la modalidad;
- mejorar los objetivos de desarrollo sostenible de las organizaciones a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos.

Este Referencial se basa en los principios de Gestión del Trabajo Conectado Remoto (TCR) que se describen a continuación:

#### **Principio de conciliación entre vida personal, familiar y laboral:**

este principio contribuye a construir una sociedad basada en la calidad de vida de las personas, primando las mismas oportunidades para las mujeres y los hombres con el fin de poder desarrollarse en todos los ámbitos vitales, progresar profesionalmente, atender las responsabilidades familiares y poder disfrutar de tiempo, tanto familiar como personal.

---

**Principio de voluntariedad:** ninguna persona trabajadora puede ser obligada a realizar TCR, el mismo es voluntario para la persona y para la organización para la cual trabaja.

---

**Principio de igualdad de trato:** de un punto de vista jurídico la persona que realice TCR tiene los

mismos derechos, obligaciones y garantías laborales, legales, sindicales y de la seguridad social que una persona trabajadora que realice las mismas tareas de un modo presencial.

**Principio de reversibilidad:** presencial persona que trabaja bajo la modalidad de TCR tiene derecho a volver al puesto de trabajo presencial en los establecimientos u oficinas de la organización.

**Principio de localización y vinculación tecnológica:** el TCR solo puede hacerse efectivo a distancia, mediante el uso de las tecnologías de la información (TIC) entendiéndose que la prestación de la actividad laboral se realiza en forma preponderante en el domicilio de la persona trabajadora o en el lugar acordado entre las partes (trabajador/empleador).

Este referencial especifica los requisitos mínimos para la implementación de un sistema de gestión de Trabajo Conectado Remoto cuando una organización tiene entre sus objetivos:

- buscar la inclusión sociolaboral;
- incorporar empleados sin disponer de espacio físico en sus instalaciones;
- incorporar empleados de otras jurisdicciones;
- mejorar el indicador de ausentismo y de accidentes "in itinere";
- adaptar sus políticas a las condiciones que imponen las nuevas generaciones de la fuerza laboral;
- evitar el traslado de los trabajadores minimizando la contaminación del medio ambiente y disminuyendo el tránsito vehicular;
- aplicar la modalidad TCR como política de retención y atracción de talentos;
- acompañar al personal próximo a su jubilación;
- mejorar las condiciones del personal en cuanto a su calidad de vida (alimentación, optimizar sus actividades personales, ahorrar tiempo y dinero por traslados de su hogar a la oficina y viceversa, mejorar equilibrio de vida familiar y laboral);
- crear puestos de trabajo móviles en los que los empleados puedan trabajar de manera segura con los datos de la organización en cualquier momento y

desde cualquier lugar;

- aplicar medidas de prevención y brindar herramientas para reducir riesgos de adicción a las tecnologías;
- asumir el compromiso de Responsabilidad Social integrando en su visión, misión y políticas las preocupaciones sociales y ambientales invirtiendo en el capital humano, en el entorno ambiental y en las relaciones con los grupos de interés.

Todos los requisitos de este Referencial son genéricos y aplicables a todas las organizaciones, sin importar su tipo o tamaño.

La alta dirección de la organización debe definir, documentar, aprobar y respaldar su decisión política de implementar un sistema de gestión de Trabajo Conectado Remoto.

## Normas publicadas en relación con la pandemia COVID 19

**IRAM 3825:2022** Protocolos para procedimientos de limpieza y/o desinfección en las organizaciones.

**IRAM EDP 7790: 2020** Barbijo comunitario. Requisitos de materiales, diseño y confección.

**IRAM EDP 3830: 2020** Pantalla facial comunitaria. Requisitos generales, ópticos y no ópticos.

**IRAM EDP 3820:2020** Protocolos de actuación frente a la COVID-19 en lugares de trabajo. Elaboración, estructura y contenidos mínimos.

**IRAM – ISO 22319: 2018** Seguridad y resiliencia - Resiliencia de la comunidad. Guía para planificar la participación de voluntarios espontáneos. (ISO 22319:2017, IDT)

**IRAM – ISO 22395: 2019** Seguridad y resiliencia. Resiliencia de la comunidad. Guía para apoyar a las personas vulnerables en caso de una emergencia

**IRAM 37030-1:2015** Guantes de látex sintético para usar una única vez. Parte 1 - Para exámenes médicos, estériles o no.

**IRAM 37030-2: 2015** Guantes de látex sintético para usar una única vez. Parte 2 - Para cirugía, estériles.

**IRAM 113060: 2008** Guantes de látex para exámenes médicos, estériles o no, para usar una única vez.

**IRAM 113089: 2006** Guantes de látex para cirugía, estériles, para usar una única vez.

Se está trabajando en la elaboración de un Protocolo de atención odontológica frente al COVID-19.

### Capacitación en relación al COVID-19

Taller para el desarrollo de protocolos sanitarios, según el Sello Protocolo COVID-19 verificado, IRAM EDP 3820:2020.

Objetivo: Conocer los aspectos relevantes para desarrollar e implementar protocolos sanitarios de acuerdo al Sello Protocolo COVID-19 verificado.

Programa: Contexto actual del COVID-19 y marco regulatorio aplicable: que aspectos debemos supervisar durante el desarrollo e implementación del protocolo. Lineamientos establecidos en IRAM EDP 3820:2020. Herramientas para la elaboración de un protocolo de actuación, aspectos relevantes de su implementación. Lineamientos acerca del manejo de la contingencia, gestión para la continuidad del negocio. Elaboración e implementación de un protocolo sanitario en forma eficaz.

Dirigido a: Todo aquel responsable de diseñar e implementar protocolos sanitarios, planes de contingencia frente al retorno de las actividades.

## 5.2 IRAM Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

IRAM, en su carácter de organismo nacional de normalización miembro de ISO, coordinó desde 2005 la activa participación de la República Argentina en el proceso de estudio internacional de la norma ISO 26000 - Guía sobre responsabilidad social, gestionando la creación y posterior coordinación del Comité Espejo argentino de Responsabilidad Social. El mismo estuvo integrado a lo largo de todo el

proceso por Expertos y Observadores de todas las partes interesadas definidas por el grupo de trabajo internacional (Industria, Trabajo, Gobierno, Consumidores, Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y Servicios, Apoyo, Investigación y Otros (SAIO). La labor desarrollada por IRAM desde 2005 logró garantizar la construcción y la defensa de las posiciones argentinas en las reuniones plenarias del grupo de estudio internacional, a través de la presencia de miembros del Comité Espejo Local en ellos.

A los fines de hacer más accesible la norma a las organizaciones argentinas, el Comité de Expertos en Responsabilidad Social y la Dirección de Normalización de IRAM dispararon el proceso de adopción de la ISO 26000:2010 como norma IRAM-ISO 26000:2010, inmediatamente después de publicada la traducción al español certificada por ISO.

### Reconociendo que:

- La orientación proporcionada por la norma ISO 26000 se basa en las mejores prácticas desarrolladas por las actuales iniciativas de responsabilidad social del sector público y privado.
- La norma ISO 26000: 2010 proporciona una orientación armonizada y globalmente relevante en responsabilidad social para organizaciones de todo tipo, tanto las del sector público como las del privado.
- El documento condensa acuerdos globales sobre: Definiciones y principios de responsabilidad social, Materias fundamentales a abordarse en la aplicación de la responsabilidad social, y Orientación sobre cómo integrar la responsabilidad social en todas las operaciones de una organización.
- El documento es coherente y complementario a las declaraciones y convenciones pertinentes de las Naciones Unidas y sus organizaciones integrantes, en particular con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con quien ISO estableció un Memorando de Entendimiento (MoU) para asegurar la coherencia con sus normas laborales.

- Existe una estrecha vinculación entre los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y las materias fundamentales de la ISO 26000.

IRAM ha establecido el conjunto de contenidos mínimos a ser desarrollados en las numerosas instancias de sensibilización, formación y educación en responsabilidad social de las que participa, comprometiéndose especialmente en la búsqueda de los siguientes objetivos:

- Comprender las tendencias actuales en la temática de la responsabilidad social.
- Conocer las principales iniciativas relacionadas con la responsabilidad social.
- Reconocer a la norma ISO 26000 como la primera y única norma internacional sobre responsabilidad social.
- Valorar las ventajas que representa para una organización el abordaje de su responsabilidad social.
- Desarrollar habilidades para interpretar las recomendaciones de la ISO 26000.
- Analizar las principales iniciativas relacionadas con la responsabilidad social.
- Analizar los vínculos entre las iniciativas globalmente reconocidas de responsabilidad social.

A partir del reconocimiento de la necesidad de plasmar en su política el compromiso institucional con la responsabilidad social, IRAM revisa periódicamente su política ambiental.

### **Algunas acciones en Responsabilidad Social**

Durante el período 2021-2022 IRAM ha continuado con el desarrollo de actividades de sensibilización, formación y educación relacionadas con la temática de la Responsabilidad Social y temas vinculados, entre las que merecen destacarse:

### **Conferencia Internacional "Responsabilidad Social y Equidad de Género en las Organizaciones".**

- Disertamos en dicha conferencia organizada por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad, Certificación, Inspección y Capacitación (IBNORCA) de Santa Cruz y en conjunto con la Embajada de Suecia.
- Referencial N° 11 ayuda a las organizaciones en el desafío de quebrar la discriminación en materia de género.
- Participación en el Seminario-Taller de Compras Públicas Sostenibles "Cómo aplicar un modelo de Gestión de Compras Públicas Sostenibles", realizado el 18 de marzo de 2021, dirigido a empresas, gobiernos, y organizaciones sociales. El objetivo del taller fue concientizar acerca de la inclusión en los procesos de las compras públicas de una gestión con mayor trazabilidad, efectividad y sostenibilidad, en términos de sus impactos medioambientales, sociales y rendición de cuentas efectivas.

## 5.3 IRAM Y LOS ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

### PANORAMA GENERAL

El informe inaugural de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mundiales es una descripción inicial de dónde se encuentra el mundo al principio de nuestro recorrido colectivo hacia el año 2030. El informe analiza los indicadores que se han seleccionado del marco de indicadores mundiales para los que se dispone de datos como ejemplos para destacar algunos vacíos y desafíos críticos. La lista de los indicadores de los ODS, acordados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en marzo de 2016, estará sujeta a ajustes y perfeccionamiento a medida que se mejoren los métodos y los datos disponibles.

Cada recorrido tiene un comienzo y un final. Para trazar este recorrido y establecer los hitos clave a lo largo del camino se requieren datos desglosados accesibles, oportunos y fiables. Los requerimientos de datos para los indicadores mundiales tienen tan poco precedente como los ODS mismos, y constituyen un enorme desafío para todos los países. No obstante, cumplir estos requerimientos mediante la creación de capacidades estadísticas nacionales es un paso esencial para establecer dónde estamos en este momento y mostrar el camino por delante, de manera que podamos acercar nuestra visión colectiva a la realidad.



### INTRODUCCIÓN

Las normas son documentos técnicos que representan el estado de la ciencia y de las mejores prácticas en un momento dado, y contienen información consensuada por todas las partes interesadas. IRAM es el Organismo Nacional de Normalización de la Argentina y participa en diferentes organizaciones internacionales, hemisféricas y regionales de normalización, defendiendo la posición de la comunidad argentina.

El Plan de estudio de normas para el año 2022 ha sido elaborado en base a las necesidades de normalización manifestadas por los diversos sectores productivos, de servicios, del gobierno, de las entidades científico-técnicas y académicas, así como de los consumidores y los distintos sectores sociales.

El espectro y campo de aplicación de las normas que se consideran en este Plan cubre temas de las más diversas áreas y especialidades, abarcando temáticas muy variadas y en su gran mayoría alineadas con los temas que son objeto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El concepto de sostenibilidad de las actividades productivas con sus tres componentes económico-productivo, ambiental y social, se ha transformado en una característica que recorre transversalmente la mayoría de las áreas de normalización.

La normalización internacional se hace eco de estas tendencias y una de las tareas de IRAM es difundirlas, de modo de poder participar en su evolución para ponerlas a disposición de nuestra sociedad.

Para poder cumplir con este cometido, IRAM está presente en los foros regionales, hemisféricos e internacionales donde se estudian las normas que se relacionan con los intereses y oportunidades para el intercambio de bienes y el desarrollo del país, tanto en lo referido a productos, procesos y a sistemas de gestión.

La Misión de IRAM es “contribuir a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la seguridad de personas y bienes, promover el uso racional de los recursos y la innovación, facilitar la producción, el comercio y la transferencia de conocimiento”. Para lograrlo es fundamental contar con la participación activa de todos los sectores interesados.

En este Informe sobre Normas y ODS, presentamos una Infografía que resume las contribuciones que las normas, incorporadas al Plan de Trabajo de 2022, hacen a los ODS de la ONU, recordando la sinergia y complementariedad que se ha establecido a nivel mundial entre dos importantes iniciativas de la ONU como son el Pacto Global y los ODS.

Se han considerado casi todas las normas en estudio, con incidencia directa o indirecta sobre los ODS y se han omitido aquellas de contenido muy específico técnico como, por ejemplo, mecánico, eléctrico y afines.

Los distintos Organismos de Estudio de Normas (OEs) ya sean Subcomités, Grupos, Comisiones, etc. agrupan conjuntos de normas de un mismo tema y dependen de Comités Estratégicos del área.

## METODOLOGÍA

En el presente texto se indica en primer lugar el ODS y se explica su contenido dando un panorama de su evolución a nivel mundial, en los últimos años y su situación actual y perspectivas futuras, si no se actúa de manera inteligente y rápida.

Luego se van tomando del Plan de estudio de Normas Año 2022 aquellos organismos de estudio y aquellas Normas que se estima que contribuyen con el ODS en cuestión.

El estudio de una norma puede llegar a durar más de un año por eso es frecuente encontrar un mismo documento, en distintas etapas de su desarrollo, repetido en su contribución al ODS que se está analizando.

Otro aspecto importante a destacar es que a medida que se avanza en señalar las contribuciones, surge la necesidad de señalar que un dado Organismo, una norma o serie de normas que se los está mencionando por su contribución al ODS analizado en ese momento, también contribuye a otro ODS. Esto es obviamente explicitado mostrando así las interrelaciones que se dan en este tema.

## Las Normas en general y en particular el Plan de Estudio de Normas IRAM 2021-2022

Las normas son documentos técnicos que representan el estado de la ciencia y de las mejores prácticas en un momento dado, y contienen información consensuada por todas las partes interesadas.

IRAM es el Organismo Nacional de Normalización de la Argentina y participa en diferentes organizaciones internacionales, hemisféricas y regionales de normalización, defendiendo la posición de la comunidad argentina.

**El Plan de Estudio de Normas para el año 2021-2022 ha sido elaborado en base a las necesidades de normalización manifestadas por los diversos sectores productivos, de servicios, del gobierno, de las entidades científico-técnicas y académicas, así como de los consumidores y los distintos sectores sociales.** El espectro y campo de aplicación de las normas que se consideran en el Plan cubren temas de las más diversas áreas y especialidades, abarcando las temáticas siguientes:

- Alimentos
- Ambiente
- Automotriz
- Combustibles
- Construcciones
- Eficiencia energética
- Electrotecnia
- Energía
- Gestión de la calidad
- Química
- Mecánica

- Metalurgia y siderurgia
- Minería
- Responsabilidad social
- Salud
- Seguridad
- Tecnología de la información
- Economía circular

**El concepto de sostenibilidad** de las actividades productivas con sus tres componentes económico-productivo, ambiental y social, se ha transformado en una característica que recorre transversalmente la mayoría de las áreas de normalización.

La normalización internacional se hace eco de estas tendencias y una de las tareas de IRAM es difundirlas, de modo de poder participar en su evolución para ponerlas a disposición de nuestra sociedad.

Para poder cumplir con este cometido, IRAM está presente en los foros regionales, hemisféricos e internacionales donde se estudian las normas que se relacionan con los intereses y oportunidades para el intercambio de bienes y el desarrollo del país, tanto en lo referido a productos como a sistemas de gestión, en sus diversos aspectos, como por ejemplo las normas para la evaluación de la conformidad.

### ODS y su relación con los organismos de estudio y las normas IRAM

Se integra a la presente **COE 2022** un documento que relaciona los ODS con el Plan de Estudio de Normas 2021-2022 y los organismos de estudio correspondientes. Se pretende mostrar la contribución que el trabajo de normalización (misión fundamental de IRAM) realiza para el desarrollo de los 17 ODS y sus metas.

## 1 FIN DE LA POBREZA



Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Guía IRAM ISO 26000 de Responsabilidad Social (RS). Es una Guía para la integración de la RS en todo tipo de organizaciones. En sintonía con lo establecido a nivel de ISO, se considera que esta Guía contribuye en realidad a los 17 ODS y por lo tanto a bajar los niveles de pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición promoviendo la agricultura sostenible.

## 2 HAMBRE CERO



El Objetivo 2 busca poner fin al hambre y a todas las formas de mal nutrición. Se fundamenta en la idea de que todos deberían tener acceso a suficiente alimento nutritivo, lo que requiere la extensa promoción de la agricultura sostenible, duplicar la productividad agrícola, aumentar las inversiones y contar con mercados de alimentos que funcionen adecuadamente. Por lo tanto, los Organismos de Estudio que contribuyen al ODS 2 son:

COMITÉ PRODUCTOS ALIMENTARIOS (CPA)  
SUBCOMITÉ ACEITES, GRASAS Y SUBPRODUCTOS OLEAGINOSOS  
SUBCOMITÉ CEREALES  
SUBCOMITÉ INOCUIDAD ALIMENTARIA

GRUPO DE TRABAJO ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL E ISO 22000

GRUPO DE TRABAJO BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA)

GRUPO DE TRABAJO BUENAS PRÁCTICAS

DE MANUFACTURA (BPM)

GRUPO DE TRABAJO SERVICIOS DE ALIMENTOS  
SUBCOMITÉ IRRADIACIÓN DE ALIMENTOS  
SUBCOMITÉ LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS  
SUBCOMITÉ LEGUMBRES  
SUBCOMITÉ MIEL Y OTROS PRODUCTOS DE LA COLMENA  
GRUPO DE TRABAJO APITOXINAS  
SUBCOMITÉ NUTRICIÓN EN SITUACIONES ESPECIALES  
SUBCOMITÉ PRODUCTOS AROMATIZANTES Y ESPECIAS  
SUBCOMITÉ TÉ  
SUBCOMITÉ VINOS  
SUBCOMITÉ YERBA MATE

### Ejemplos de normas nacionales e internacionales

**IRAM 14106** Sistemas de gestión de la inocuidad alimentaria. Guía general: ¿Cómo usar la ISO 22000?

**IRAM - NM ISO 22000** Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos. Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria. (ISO 22000:2005, IDT)

**IRAM 14150** Agua potable. Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en organizaciones potabilizadoras. Requisitos

### 3 SALUD Y BIENESTAR



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

El Objetivo 3 está dirigido a asegurar la salud y el bienestar de todos a todas las edades mediante la mejora de la salud reproductiva, materna e infantil; poner fin a las epidemias de las principales enfermedades transmisibles; reducir las enfermedades no transmisibles y ambientales; alcanzar la cobertura sanitaria universal; y asegurar el acceso a medicamentos y vacunas seguros, asequibles y eficaces. Contribuyen al ODS 3 de salud y bienestar las normas que se estudian en los Organismos de estudio siguientes:

### COMITÉ PRODUCTOS Y TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

#### SUBCOMITÉ ANÁLISIS CLÍNICOS

GRUPO DE TRABAJO GT 1 - CALIDAD Y COMPETENCIA EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

GRUPO DE TRABAJO GT 2 - SISTEMAS DE REFERENCIA

GRUPO DE TRABAJO GT 3 - PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO IN VITRO

#### SUBCOMITÉ ARTÍCULOS DE PUERICULTURA Y MORDILLOS

#### SUBCOMITÉ BIOSEGURIDAD

GRUPO DE TRABAJO ÁREAS LIMPIAS

#### SUBCOMITÉ BUENAS PRÁCTICAS FARMACÉUTICAS

#### SUBCOMITÉ CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL CON ACTIVIDADES EN EQUIPAMIENTO ANESTÉSICOS Y RESPIRATORIOS (CEPAR)

#### SUBCOMITÉ COSMÉTICOS

#### SUBCOMITÉ ESTERILIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

#### SUBCOMITÉ GESTIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO Y BIOTECNOLOGÍA

#### SUBCOMITÉ ODONTOLOGÍA

#### SUBCOMITÉ PLANTAS MEDICINALES

#### SUBCOMITÉ PRODUCTOS Y DISPOSITIVOS DE USO MÉDICO

GRUPO DE TRABAJO GESTIÓN EN PRODUCTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

GRUPO DE TRABAJO PRODUCTOS SANITIZANTES, DESINFECTANTES Y ESTERILIZANTES

### Ejemplos de normas nacionales e internacionales

**IRAM 9200-1** Servicios en las residencias para personas mayores. Parte 1 - Gestión integral. Requisitos.

**IRAM 9200-3** Servicios en las residencias para personas mayores. Parte 3 - Guía de aplicación de la gestión integral. Espacios e instalaciones.

**IRAM 9800-5** Buenas Prácticas Farmacéuticas. Distribución y logística.

**IRAM 9800-10** Buenas Prácticas Farmacéuticas. Parte 10 - Atención primaria de la salud.

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

El Objetivo 4 se enfoca en la adquisición de las competencias básicas y de orden superior; en un acceso mayor y más equitativo a la educación y formación técnica y profesional, así como a la enseñanza superior; en la capacitación técnica durante toda la vida, así como en el conocimiento, las habilidades y los valores necesarios para funcionar adecuadamente y contribuir a la sociedad. Contribuyen al ODS 4 los organismos de estudio que se detallan a continuación:

COMITÉ GESTIÓN DE LA CALIDAD  
SUBCOMITÉ SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
(ISO/TC 176)

COMISIÓN COMPLIANCE

### Ejemplos de normas nacionales e internacionales

**IRAM 34519** Terminología administrativa. Educación. Definiciones.

**IRAM-ISO 21001** Organizaciones educativas. Sistemas de Gestión para organizaciones educativas. Requisitos con orientaciones para su uso.

**IRAM-ISO 29992** Evaluación de los resultados de los servicios de enseñanza. Orientación.

El Objetivo 5 está dirigido a empoderar a las mujeres y las niñas de manera que puedan alcanzar todo su potencial, lo que requiere eliminar todas las formas de discriminación y violencia en su contra, incluyendo las prácticas nocivas. Busca asegurar que ellas cuenten con todas las oportunidades de salud sexual y reproductiva y de derechos, reciban un debido reconocimiento por su trabajo no remunerado, tengan pleno acceso a recursos productivos y disfruten de una participación equitativa con los hombres en la vida pública, económica y política.

**Algunos ejemplos de normas que pueden contribuir al ODS 5 son:**

**la Guía ISO 26000** de Responsabilidad Social.

**la Norma ISO 11228-2:2007** Ergonomics - Manual handling, Part 2: Pushing and pulling. Esta norma provee información para diseñadores, empleadores, empleados y otras personas involucradas en el diseño o rediseño de trabajos, tareas, productos en una organización, teniendo en cuenta la igualdad de género de los trabajadores y el empoderamiento de la mujer.

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



El Objetivo 6 va más allá del agua potable, el saneamiento y la higiene, para abordar también la calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos. Alcanzar este Objetivo, que es esencial para la supervivencia de las personas y del planeta, significa ampliar la cooperación internacional y recibir el apoyo de las comunidades locales para mejorar la gestión del agua y del saneamiento.

Contribuyen al ODS 6 de Agua Limpia y Saneamiento los organismos de estudio que se detallan a continuación:

COMISIÓN MÉTODOS BIOLÓGICOS  
COMISIÓN SC1 AGUA, ANÁLISIS QUÍMICOS  
COMISIÓN SC2 AGUA, MÉTODOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS.

SUBCOMITÉ GESTIÓN AMBIENTAL (ISO/TC 207)

COMISIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SC1)  
COMISIÓN ANÁLISIS CICLO DE VIDA (SC5)  
GRUPO DE TRABAJO HUELLA DEL AGUA  
COMISIÓN AUDITORÍAS AMBIENTALES (SC2)  
COMISIÓN DESERTIFICACIÓN (WG9)

SUBCOMITÉ GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA (ISO/TC 224)

SUBCOMITÉ GESTIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS (ISO/TC 251)

### Ejemplos de Normas Nacionales e Internacionales

**IRAM-ISO 14001** Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.

**IRAM-ISO 14046** Gestión ambiental. Huella de agua. Principios, requisitos y directrices.

**IRAM ISO 24511** Actividades relacionadas con los

servicios de agua potable y de agua residual. Directrices para la gestión de las entidades prestadoras de servicios de agua residual y para la evaluación de los servicios de agua residual.

**IRAM 29012-13** Calidad ambiental. Calidad de agua. Muestreo - Parte 13. Directivas para el muestreo de barros.

## 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

El Objetivo 7 busca promover un acceso más amplio a la energía y aumentar el uso de energía renovable, incluyendo a través de la mejora de la cooperación internacional y la ampliación de la infraestructura y tecnología para la energía limpia.

Contribuyen al ODS 7, los organismos de estudio de normas siguientes:

SUBCOMITÉ AISLADORES Y ALTA TENSIÓN  
SUBCOMITÉ ALUMBRADO PÚBLICO  
SUBCOMITÉ APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS  
SUBCOMITÉ COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA  
SUBCOMITÉ CORRIENTES DE CORTOCIRCUITO (trabajo conjunto de IRAM con AEA, Asociación Electro-técnica Argentina)  
SUBCOMITÉ DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCIÓN DE BAJA TENSIÓN  
SUBCOMITÉ EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS

COMISIÓN EFICIENCIA EN ACONDICIONADORES DE AIRE  
COMISIÓN EFICIENCIA EN LÁMPARAS ELÉCTRICAS  
COMISIÓN EFICIENCIA EN REFRIGERADORES

SUBCOMITÉ EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO

COMISIÓN SISTEMAS ELECTROMÉDICOS DE ANESTESIA

SUBCOMITÉ EQUIPAMIENTO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS

SUBCOMITÉ ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO DE EDIFICIOS.

SUBCOMITÉ LUMINOTECNIA

SUBCOMITÉ MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS

COMISIÓN CONTROLADORES DE TRÁNSITO

COMISIÓN SEMÁFOROS

SUBCOMITÉ PROTECCIÓN CONTRA RAYOS

(CONJUNTO AEA IRAM)

COMITÉ TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO (TC197)

SUBCOMITÉ TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO

SUBCOMITÉ GESTIÓN DE LA ENERGÍA

SUBCOMITÉ ENERGÍA SOLAR.

COMISIÓN ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

SUBCOMITÉ ACÚSTICA Y ELECTROACÚSTICA

COMISIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA

SUBCOMITÉ ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN APARATOS A GAS.

COMISIÓN COMPONENTES DEL SISTEMA DE GNC.

COMISIÓN ESTACIONES DE SERVICIO DE GAS NATURAL PARA VEHÍCULOS.

COMISIÓN ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VEHÍCULOS.

## Ejemplos de normas nacionales e internacionales

**IRAM-ISO 50001** Sistemas de gestión de la energía - Requisitos con orientación para su uso.

**IRAM 210001-1** Energía solar. Colectores solares. Parte 1 - Definiciones.

**IRAM-ISO 12794** Energía nuclear - Protección radiológica. Dosímetros termoluminiscentes individuales para extremidades y ojos.

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**8** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El crecimiento sostenido e inclusivo es un requisito previo para un desarrollo sostenible, lo que puede contribuir a mejorar los medios de subsistencia para las personas en todo el mundo. El crecimiento económico puede llevar a nuevas y mejores oportunidades de empleo y proporcionar un mayor crecimiento económico para todos. Más aún, el crecimiento rápido, en particular en los países menos adelantados y otros países en desarrollo, puede ayudarlos a disminuir la desigualdad las diferencias entre ricos y pobres.

Contribuyen al ODS 8, los organismos de estudio de normas que se detallan a continuación:

### COMITÉ GESTIÓN DE LA CALIDAD

COMISIÓN COMPLIANCE

SUBCOMITÉ GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL

SUBCOMITÉ GESTIÓN EN TURISMO Y TC 228 INTERNACIONAL

SUBCOMITÉ SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SC2)

SUBCOMITÉ TECNOLOGÍAS DE APOYO (SC3)

SUBCOMITÉ GESTIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y PORTAFOLIOS

SUBCOMITÉ GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN (ISO/TC 279)

### COMITÉ MECÁNICA Y METALURGIA

SUBCOMITÉ BICICLETAS

SUBCOMITÉ CABLES DE ACERO

SUBCOMITÉ DEFINICIONES Y CONDICIONES PARTICULARES DE LOS ACEROS

SUBCOMITÉ DIBUJO TECNOLÓGICO

SUBCOMITÉ MAQUINARIA AGRÍCOLA

COMISIÓN EQUIPOS PARA LABRANZA

COMISIÓN SEGURIDAD EN MAQUINARIA AGRÍCOLA

COMISIÓN TRACTORES

COMISIÓN CILINDROS DE GNC  
COMISIÓN COMPONENTES DEL SISTEMA DE GNC  
COMISIÓN ESTACIONES DE SERVICIO DE GAS NATURAL  
PARA VEHÍCULOS.

## COMITÉ SEGURIDAD

SUBCOMITÉ ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS  
AL MEDIO FÍSICO

SUBCOMITÉ ELEMENTOS CONTRA INCENDIO

SUBCOMITÉ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

COMISIÓN CALZADO DE PROTECCIÓN

COMISIÓN CASCOS DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL

COMISIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

COMISIÓN INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN

COMISIÓN PROTECTORES OCULARES

SUBCOMITÉ INSTALACIONES FIJAS CONTRA INCENDIOS

SUBCOMITÉ PROTECCIÓN CONTRA LA CRIMINALIDAD

COMISIÓN ENVOLVENTES PARA ESTABLECIMIENTOS

PENITENCIARIOS

SUBCOMITÉ RESPUESTA A EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE SE-  
GURIDAD

COMISIÓN ERGONOMÍA (CARGA TÉRMICA)

SUBCOMITÉ SEGURIDAD DE RECIPIENTES A PRESIÓN

COMISIÓN CILINDROS PARA GASES

SUBCOMITÉ SEGURIDAD DE LOS NIÑOS

COMISIÓN SEGURIDAD EN JUEGOS INFLABLES

COMISIÓN SEGURIDAD EN PARQUES DE DIVERSIONES

SUBCOMITÉ SEGURIDAD EN ALTURA Y ELEMENTOS DE IZAJE

COMISIÓN SEGURIDAD EN ANDAMIOS TUBULARES PREFABRICADOS

COMISIÓN SEGURIDAD EN GRÚAS Y ELEMENTOS DE IZAJE

SUBCOMITÉ SEGURIDAD EN ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS IRAM-MERCOSUR.

SUBCOMITÉ SEÑALES DE ADVERTENCIA

COMISIÓN COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD

COMISIÓN MATERIALES RETRORREFLECTIVOS

COMISIÓN SEÑALES PARA EMERGENCIAS HÍDRICAS

SUBCOMITÉ SISTEMAS DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD  
OCUPACIONAL

## COMITÉ TECNOLOGÍA QUÍMICA

SUBCOMITÉ AEROSOLES

SUBCOMITÉ ARCHIVOS

SUBCOMITÉ ASFALTOS

SUBCOMITÉ BOLSAS PLÁSTICAS

SUBCOMITÉ CALIDAD DE COMBUSTIBLES

SUBCOMITÉ CALIDAD DE GAS IRAM-IAPG

SUBCOMITÉ CAUCHO

SUBCOMITÉ DETERGENTES Y JABONES

SUBCOMITÉ DOCUMENTACIÓN

COMISIÓN CATALOGACIÓN

SUBCOMITÉ ENVASES Y EMBALAJES

COMISIÓN CARTÓN CORRUGADO

COMISIÓN ESPECULAR DEL ISO TC 122/SC 4 PACKAGING  
AND ENVIRONMENT

SUBCOMITÉ ESTADÍSTICA

COMISIÓN PLANES DE MUESTREO PARA LA ACEPTACIÓN

SUBCOMITÉ FIBRAS E HILADOS TEXTILES

COMISIÓN MATERIALES TEXTILES - ENSAYOS QUÍMICOS

SUBCOMITÉ GEOSINTÉTICOS

SUBCOMITÉ LUBRICANTES

SUBCOMITÉ MATERIALES DE REFERENCIA

SUBCOMITÉ MEDICIONES IRAM-IAPG

SUBCOMITÉ MEZCLAS ASFÁLTICAS

SUBCOMITÉ MÉTODOS DE LABORATORIO IRAM-IAPG

SUBCOMITÉ MÉTODOS DE NÚMERO DE OCTANO

SUBCOMITÉ PAPELES, CARTULINAS Y CARTONES

SUBCOMITÉ PETRÓLEO CRUDO, MÉTODOS DE EVALUACIÓN

SUBCOMITÉ PINTURAS

COMISIÓN PINTURAS PARA DEMARCACIÓN

DE PAVIMENTOS

SUBCOMITÉ PLAGUICIDAS

SUBCOMITÉ PLÁSTICOS EN GENERAL

COMISIÓN POSTES DE PRFV

SUBCOMITÉ PRESERVACIÓN DE MADERAS

SUBCOMITÉ PROCESAMIENTO DE IMÁGENES

SUBCOMITÉ PRODUCTOS MINERALES

SUBCOMITÉ PRODUCTOS QUÍMICOS

COMISIÓN PRODUCTOS EXTINTORES

COMISIÓN PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO INDUSTRIAL

SUBCOMITÉ RECUBRIMIENTO DE TUBERÍAS DE ACERO

SUBCOMITÉ SOLIDEZ DE LOS COLORES DE LOS MATERIALES  
TEXTILES

SUBCOMITÉ TABACO Y PRODUCTOS DE TABACO

SUBCOMITÉ TABLEROS DERIVADOS DE LA MADERA

SUBCOMITÉ TALLERES PARA LA CONFECCIÓN

SUBCOMITÉ TERMINOLOGÍA

SUBCOMITÉ TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y TECNOLOGÍA

RELACIONADA

COMISIÓN TRADUCCIÓN

COMITÉ TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

SUBCOMITÉ CALIDAD EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

SUBCOMITÉ CINEMATOGRAFÍA

SUBCOMITÉ GESTIÓN DE RIESGOS

SUBCOMITÉ INFORMÁTICA EN SALUD

SUBCOMITÉ SEGURIDAD EN TECNOLOGÍA DE LA  
INFORMACIÓN

COMITÉ TUBOS Y TANQUES PLÁSTICOS

**Ejemplos de normas nacionales e internacionales**

**ISO 37001:2016** Anti-bribery management systems  
-Requirements with guidance for use

**ISO 45001** – Sistemas de gestión de seguridad y  
salud en el trabajo. Requisitos con guía para su  
uso.



El ODS 9 se enfoca en la promoción del desarrollo de infraestructura, industrialización e innovación. Esto puede cumplirse a través de la mejora de apoyo técnico, tecnológico y financiero, investigación y desarrollo, y mayor acceso a información y tecnología de comunicación, a nivel nacional e internacional.

Contribuyen al ODS 9 los Organismos de estudio siguientes:

SUBCOMITÉ EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD.

SUBCOMITÉ GESTIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS  
Y PORTAFOLIOS

SUBCOMITÉ GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN (ISO/TC 279)

COMISIÓN VIGILANCIA TECNOLÓGICA

**Ejemplos de normas nacionales e internacionales**

Todas las normas de Accesibilidad de las personas al medio físico

**IRAM 11930** Construcción sostenible. Principios generales.

**IRAM 11931** Construcción sostenible. Sostenibilidad en edificios y obras de ingeniería civil. Guía de aplicación de los principios generales de la IRAM 11930. (ISO/TS 12720:2014, NEQ)

**IRAM-ISO 55000** Gestión de activos. Aspectos generales, principios y terminología.

**IRAM 56001** Gestión de la innovación. Sistema de gestión de la innovación. Requisitos

**IRAM-ISO 9000** Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabulario.

**IRAM 39501** Nanotecnologías. Vocabulario.

**IRAM-NM-ISO/IEC 9126-1** Tecnología de la información. Ingeniería de software. Calidad del producto. Parte 1 - Modelo de calidad. (ISO/IEC 9126-1:2001, IDT)



El Objetivo 10 aboga por reducir la desigualdad de ingresos, así como aquellas desigualdades basadas en sexo, edad, discapacidad, raza, clase, etnia, religión y oportunidad, tanto en los países como entre ellos. También tiene por cometido asegurar una migración segura, ordenada y regular, y aborda problemas relacionados con la representación de los países en desarrollo en la toma de decisiones mundiales y la asistencia para el desarrollo.

La participación en los procesos de normalización de países con menores recursos es fundamental para reducir las brechas existentes. Los Organismos internacionales de Normalización como IEC e ISO tienen en sus estructuras mecanismos y organismos de ayuda a estos países de modo que puedan participar.

También últimamente se ha difundido la práctica del "Twining" en los Organismos de estudio, mecanismo por el cual la conducción del organismo de estudio es co - liderada por un representante de un país desarrollado y otro en desarrollo, como una manera de dar más protagonismo y capacitación a los países en desarrollo y colaborar con la disminución de la brecha.

De todos modos, las normas en su estudio contemplan las situaciones de los posibles desbalances de capacidades que se puedan presentar en un determinado tema. En muchas ocasiones se desarrolla una norma para organizaciones más grandes y la misma norma tiene su versión para Pymes, por ejemplo, de manera de cubrir todo el abanico de posibilidades.

La Norma ISO 26000 de Responsabilidad Social publicada en el año 2010, luego de un extenso trabajo con participación multi stakeholder le ha dado especial énfasis al tema del desafío que plantea el ODS 10.

Otro ejemplo es el de las normas de los diferentes sistemas de gestión, una de cuyas ventajas es que son aplicables tanto para pequeñas y medianas organizaciones como también en las grandes. Se puede considerar un correlato entre tamaño de organizaciones con grado de desarrollo del país en cuestión.

**IRAM – ISO 26000** Guía de responsabilidad social.

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Lograr que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El Objetivo 11 tiene el cometido de renovar y planificar las ciudades y otros asentamientos humanos de manera tal que fomente la cohesión de la comunidad y la seguridad personal, al tiempo que estimula la innovación y el empleo.

Contribuyen al ODS 11 los organismos de estudio de normas que se detallan a continuación:

SUBCOMITÉ ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS  
AL MEDIO FÍSICO

SUBCOMITÉ COMPORTAMIENTO AL FUEGO DE LOS  
ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

SUBCOMITÉ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

COMISIÓN CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

### Ejemplos de normas nacionales e internacionales

**IRAM 21929-1** Construcción sostenible. Indicadores de sostenibilidad. Parte 1 - Marco para el desarrollo de indicadores y de un conjunto fundamental de indicadores para edificios.

**IRAM-ISO 21930** Construcción sostenible. Sostenibilidad en edificios y obras de ingeniería civil. Reglas principales para las declaraciones ambientales de productos y servicios para la construcción. (ISO

21930:2017, IDT)

**IRAM 3810** Seguridad vial. Buenas prácticas para el transporte automotor de pasajeros.

**IRAM 22313** Seguridad de la sociedad. Sistemas de gestión de la continuidad del negocio. Guía.

**IRAM 50520** Gestión de la innovación. Vigilancia e inteligencia estratégica.

**IRAM 11603** Acondicionamiento térmico de edificios. Clasificación bio ambiental de la República Argentina.



El crecimiento y desarrollo sostenibles requieren minimizar los recursos naturales y materiales tóxicos utilizados, y la generación de desechos y contaminantes en todo el proceso de producción y consumo. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 alienta a regímenes de consumo y producción más sostenibles a través de diversas medidas que incluyen políticas específicas y acuerdos internacionales sobre la gestión de materiales que son tóxicos para el medio ambiente.

A medida que las regiones en desarrollo se industrializan, su uso de materia prima ha aumentado. La huella material es una contabilización de combustibles fósiles y otra materia prima que se extrae en todo el mundo y que se utiliza en un país en particular. Refleja la cantidad de materia prima requerida para satisfacer las necesidades de un país y que puede interpretarse como un indicador del nivel de vida material o el nivel de capitalización de una economía.

Los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo han establecido marcos de trabajo internacionales para alcanzar una gestión idónea desde el punto de vista ambiental de desechos peligrosos, químicos y contaminantes orgánicos persistentes. Salvo por seis excepciones, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas son partes en al menos uno de estos convenios.

Contribuyen al ODS 12 los siguientes organismos de estudio de normas:

#### Grupo de Trabajo Buenas Prácticas Agrícolas

##### SUBCOMITÉ CEMENTOS

##### SUBCOMITÉ RESIDUOS

COMISIÓN COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS EN HORNOS DE CEMENTO

##### SUBCOMITÉ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

##### SUBCOMITÉ EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS

COMISIÓN ANÁLISIS CICLO DE VIDA (ISO TC 207/SC5)

GRUPO DE TRABAJO HUELLA DEL AGUA

COMISIÓN ETIQUETADO Y DECLARACIONES

AMBIENTALES (SC3)

##### SUBCOMITÉ COMPRAS SOSTENIBLES

##### COMITÉ CONSUMIDORES.

##### SUBCOMITÉ AEROSOLES

##### SUBCOMITÉ ARCHIVOS

##### SUBCOMITÉ ASFALTOS

##### SUBCOMITÉ BOLSAS PLÁSTICAS

##### SUBCOMITÉ CALIDAD DE COMBUSTIBLES

##### SUBCOMITÉ CALIDAD DE GAS IRAM-IAPG

##### SUBCOMITÉ CAUCHO

##### SUBCOMITÉ DETERGENTES Y JABONES

##### SUBCOMITÉ DOCUMENTACIÓN

COMISIÓN CATALOGACIÓN

##### SUBCOMITÉ ENVASES Y EMBALAJES

COMISIÓN CARTÓN CORRUGADO

##### COMITÉ ESPECULAR DEL ISO TC 122/SC 4 PACKAGING AND ENVIRONMENT

##### SUBCOMITÉ ESTADÍSTICA

COMISIÓN PLANES DE MUESTREO PARA LA ACEPTACIÓN  
SUBCOMITÉ FIBRAS E HILADOS TEXTILES  
COMISIÓN MATERIALES TEXTILES - ENSAYOS QUÍMICOS  
SUBCOMITÉ GEOSINTÉTICOS  
SUBCOMITÉ LUBRICANTES  
SUBCOMITÉ MATERIALES DE REFERENCIA  
SUBCOMITÉ MEDICIONES IRAM-IAPG  
SUBCOMITÉ MEZCLAS ASFÁLTICAS  
SUBCOMITÉ MÉTODOS DE LABORATORIO IRAM-IAPG  
SUBCOMITÉ MÉTODOS DE NÚMERO DE OCTANO  
SUBCOMITÉ PAPELES, CARTULINAS Y CARTONES  
SUBCOMITÉ PETRÓLEO CRUDO, MÉTODOS DE EVALUACIÓN  
SUBCOMITÉ PINTURAS  
COMISIÓN PINTURAS PARA DEMARCACIÓN  
DE PAVIMENTOS  
SUBCOMITÉ PLAGUICIDAS  
SUBCOMITÉ PLÁSTICOS EN GENERAL  
COMISIÓN POSTES DE PRFV  
SUBCOMITÉ PRESERVACIÓN DE MADERAS  
SUBCOMITÉ PROCESAMIENTO DE IMÁGENES  
SUBCOMITÉ PRODUCTOS MINERALES  
SUBCOMITÉ PRODUCTOS QUÍMICOS  
COMISIÓN PRODUCTOS EXTINTORES  
COMISIÓN PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO INDUSTRIAL  
SUBCOMITÉ RECUBRIMIENTO DE TUBERÍAS DE ACERO  
SUBCOMITÉ SOLIDEZ DE LOS COLORES DE LOS MATERIALES  
TEXTILES  
SUBCOMITÉ TABACO Y PRODUCTOS DE TABACO  
SUBCOMITÉ TABLEROS DERIVADOS DE LA MADERA  
SUBCOMITÉ TALLES PARA LA CONFECCIÓN

### Ejemplos de normas nacionales

**IRAM 29421** Calidad ambiental. Materiales y productos plásticos biodegradables y compostables. Requisitos para su valoración mediante compostaje.

**IRAM 29230-1** Calidad ambiental - Calidad del aire. Emisiones de fuentes estacionarias. Guía para determinar la ubicación de los puntos transversales de muestreo. Parte 1 - En chimeneas o conductos de evacuación con diámetro (o diámetro equivalente) igual o mayor que 30 cm

**IRAM 29230-2** Calidad ambiental - Calidad del aire. Emisiones de fuentes estacionarias. Guía para determinar la ubicación de los puntos transversales de muestreo. Parte 2 - En chimeneas o conductos de evacuación con diámetro (o diámetro equivalente) menor que 30 cm.



El cambio climático representa la principal amenaza al desarrollo, y sus efectos extendidos y sin precedentes desproporcionadamente afectan a los más pobres y vulnerables. Es necesario tomar acciones urgentes no solo para combatir el cambio climático y sus efectos, sino también para fortalecer la resiliencia para responder a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales. Contribuyen con el ODS 13 los siguientes organismos de estudio de normas:

SUBCOMITÉ EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS  
COMISIÓN CALIDAD DEL AIRE  
SUBCOMITÉ APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS  
SUBCOMITÉ COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA  
SUBCOMITÉ CORRIENTES DE CORTOCIRCUITO (CONJUNTO AEA IRAM)  
SUBCOMITÉ DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCIÓN DE BAJA TENSIÓN  
SUBCOMITÉ EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS  
COMISIÓN EFICIENCIA EN ACONDICIONADORES DE AIRE  
COMISIÓN EFICIENCIA EN LAVARROPAS  
COMISIÓN EFICIENCIA EN LÁMPARAS ELÉCTRICAS

COMISIÓN EFICIENCIA EN REFRIGERADORES  
SUBCOMITÉ LUMINOTECNIA

## COMITÉ ESTRATÉGICO AMBIENTAL

SUBCOMITÉ GESTIÓN AMBIENTAL (SCGA)

COMISIÓN CAMBIO CLIMÁTICO (SC7)

GRUPO DE TRABAJO CÁLCULO DE LAS EMISIONES DE CO2  
EN PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE ACERO

SUBCOMITÉ VEHÍCULOS DE CARRETERA.

COMISIÓN ESTACIONES DE SERVICIO DE GAS NATURAL  
PARA VEHÍCULOS.

COMISIÓN ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA  
EN VEHÍCULOS.

COMISIÓN MATERIALES PLÁSTICOS BIODEGRADABLES /  
COMPOSTABLES

COMISIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
AMBIENTAL (SC4)

COMISIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SC1)

## Ejemplo de norma nacional

**IRAM 29036** Calidad ambiental - Calidad del agua. Determinación de microcistinas. Método de determinación por extracción en fase sólida (SPE) y cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) con detección en el ultravioleta (UV).

## Ejemplos de normas nacionales e internacionales

**IRAM ISO 14001** Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.

**IRAM-ISO TS 14067** Gases de efecto invernadero - Huella de carbono de productos  
Requisitos y directrices para cuantificación y comunicación.

**IRAM 14031** Gestión ambiental. Evaluación del desempeño ambiental. Directrices.

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares, y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



Este Objetivo busca promover la conservación y el uso sostenible de los Ecosistemas marino y costero, prevenir la contaminación de los mares y aumentar los beneficios económicos para los pequeños estados insulares en desarrollo mediante el uso sostenible de recursos marinos.

Contribuyen con este ODS los siguientes organismos de estudio:

## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

El Objetivo 15 se enfoca en la gestión de los bosques de manera sostenible, la restauración de tierras degradadas y en combatir con éxito la desertificación, disminuyendo los hábitats naturales degradados y deteniendo la pérdida de biodiversidad. Todos estos esfuerzos combinados asegurarán que se preserven los medios de vida de aquellos que dependen directamente de los bosques y otros ecosistemas, que la biodiversidad prospere y que los beneficios de estas fuentes naturales puedan ser disfrutados por las generaciones futuras.

Contribuyen con el ODS 15 los siguientes organismos de estudio de normas:

SUBCOMITÉ CALIDAD AMBIENTAL (SCCA)

COMISIÓN ACCIONES CORRECTIVAS BASADAS EN  
EL RIESGO (ACBR)

COMISIÓN CALIDAD DEL SUELO

COMISIÓN SUELO PARA USO AGROPECUARIO

CONVENIO IRAM-SAGPyA

SUBCOMITÉ GESTIÓN AMBIENTAL (SCGA)  
COMISIÓN COORDINACIÓN TERMINOLÓGICA (TCG)  
COMISIÓN DESERTIFICACIÓN (WG9)

## Ejemplos de normas nacionales e internacionales

**IRAM-ISO 14055-1** Gestión ambiental. Guía para el establecimiento de buenas prácticas para combatir la degradación del suelo y la desertificación. Parte 1 - Marco para buenas prácticas. (ISO 14055-1:2017, IDT)

**IRAM 29557** Calidad ambiental. Calidad del suelo. Caracterización de suelo excavado y otros materiales tipo suelo destinados a reuso. (ANT)

**IRAM 39802** Gestión forestal sostenible. Vocabulario, terminología y definiciones.

**IRAM 39801** Gestión forestal sostenible. Principios, criterios e indicadores de la unidad de gestión.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS**



Un tema central para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la necesidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas basadas en el respeto a los derechos humanos, el estado de derecho e instituciones transparentes, eficaces y responsables. En las últimas décadas, varias regiones disfrutaron de mayores y continuos niveles de paz y seguridad. Sin embargo, muchos países todavía enfrentan violencia y conflictos armados prolongados, demasiadas personas dependen del apoyo limitado de instituciones débiles y no tienen acceso a la justicia, a la información ni a otras libertades fundamentales. Se están realizando esfuerzos para lograr que las instituciones nacionales e internacionales sean

más eficaces, inclusivas y transparentes. Hoy en día, más de la mitad del mundo tiene instituciones de derechos humanos internacionalmente reconocidas. No obstante, todavía existen importantes desafíos, como la falta de datos sobre las diversas formas de violencia contra niños y otros grupos vulnerables, así como el acceso a la justicia y el acceso público a la información.

Contribuyen con el ODS 16 los siguientes organismos de estudio de normas:

**El ISO/TC 309**, Gobernanza de Organizaciones fue creado para consolidar las buenas prácticas para una efectiva gobernanza y cubre un amplio rango de aspectos, desde la dirección, control, rendición de cuentas, cumplimiento con las normas vigentes, corrupción, denuncia de irregularidades, etc. La norma más importante sobre este tema es la ISO 37001, Sistema de gestión para la Anticorrupción, que ayuda a promover la paz, la justicia y a hacer más fuertes a las instituciones incrementando la transparencia y la rendición de cuentas.

También contribuyen directamente al ODS 16 otras normas de este Comité Técnico como la ISO 19600, Guías para un sistema de gestión de Compliance.

No podemos dejar de mencionar también en este punto a las normas de sistemas de gestión de la calidad de organizaciones en el ISO/TC 176.

## Ejemplos de normas nacionales e internacionales

**IRAM-ISO 37000** Gobernanza de las organizaciones. Orientación. [ISO 37000:2021 (traducción oficial), IDT]

**IRAM-ISO 37001** Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso.

**IRAM- ISO 9001** Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos

**IRAM 30701** Técnica legislativa. Requisitos del texto de la ley.

**IRAM 15408-1** Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Criterios para la evaluación de la seguridad de TI. Parte 1 - Introducción y modelo general.

## 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 requiere alianzas mundiales revitalizadas y mejoradas que movilicen todos los recursos disponibles de gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores. Aumentar el apoyo a los países en desarrollo, en particular a los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños estados insulares en desarrollo, es fundamental para lograr un progreso equitativo para todos.

Un componente clave para lograr este Objetivo es el Programa Piloto de Nuevos Derechos el cual permite a los países a participar más activamente en el desarrollo de normas ISO en ciertos sectores específicos tales como:

**Turismo**

**Alimentos**

**Evaluación de la conformidad**

También a su turno se incorporarán las normas sobre:

**Cuidado de la salud pública**

**Seguridad**

**Protección Ambiental**

Estas actividades irán generando un crecimiento

económico y una puerta de salida hacia los mercados mundiales.

La manera por la cual IRAM contribuye a la materialización del ODS 17 es a través de la normalización en forma conjunta con instituciones sectoriales, públicas o privadas, de tal manera de fortalecer una alianza técnica y desarrollar normas voluntarias de sigla mixta. Son normas estudiadas bajo el régimen de convenios de cooperación técnica concertados por IRAM con entidades de reconocida autoridad en campos específicos. De esta forma se obtiene una sinergia entre el Instituto Argentino de Normalización que aporta el "know how" para la elaboración de normas y el sector productivo en particular que aporta la experiencia técnica sectorial.

En el Plan Estratégico de IRAM para el período 2016-2020 y también para los años siguientes, se mantienen como objetivo de relevancia las Alianzas Estratégicas con organismos internacionales, nacionales, las cámaras industriales y comerciales, y las entidades académicas para generar valor agregado y sostenibilidad a las actividades del país y la región.

Este tipo de actividades en conjunto se vienen desarrollando desde hace mucho tiempo, con resultados satisfactorios. A continuación, se presentan algunos ejemplos concretos de normas estudiadas bajo este esquema. Consideramos que esta actividad y los ejemplos que se mencionan contribuyen al ODS 17, en especial a lo que se refiere a las actividades de IRAM a nivel nacional.

También se incluyen aquí las normas desarrolladas como producto de una **actividad conjunta con otros organismos de normalización ya sean regionales y/o internacionales**. Este último sería el caso de las normas de sigla mixta IRAM – AMN; IRAM – CO-PANT; IRAM – ISO; e IRAM – IEC. En muchos casos este tipo de normas se desarrolla como un proceso de adopción mientras que en otros casos son desarrollos que van a la par del trabajo a nivel local como internacional. Lo importante en cualquiera de los casos mencionados es que las normas que se estudian son el resultado de un consenso y solicitud de las partes interesadas.

## Ejemplos de normas nacionales

IRAM – Asociación Argentina de Luminotecnia (AADL)	IRAM-AADL J2015	Luminotecnia. Iluminación artificial en interiores. Métodos de cálculo.
IRAM – Instituto Argentino del Petróleo y del gas (IAPG)	IRAM-IAPG A 2505	Generadores de vapor y calderas de agua caliente. Nomenclatura y clasificación de sus partes y accesorios.
IRAM – Instituto Argentino de la Siderurgia (IAS)	IRAM-IAS U 500 1-1	Productos siderúrgicos. Designación y definición.
IRAM – Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	IRAM-INTA 15935-1	Productos del NOA (noroeste argentino). Propóleos. Parte 1 - Propóleos en bruto.
IRAM - Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	IRAM-INTI-CIT G 7501-1	Textiles. Ligamentos de tejido de punto. Parte 1 - Definiciones, designación y representación gráfica de los ligamentos fundamentales.
IRAM – Asociación Argentina de Químicos y Coloristas textiles (AAQCT)	IRAM-AAQCT B7841	Análisis de materiales textiles. Método de identificación primaria de las fibras textiles sobre la base de las solubilidades en diversos disolventes
IRAM – Ministerio de defensa (DEF)	IRAM-DEF D 1054	Pinturas. Carta de colores para pinturas de acabado brillante y mate.
IRAM – Secretaría de Ganadería, Pesca y Agricultura (SAGPyA)	IRAM-SAGPyA 29571-1	Calidad ambiental - Calidad del suelo. Determinación de materia orgánica en suelos. Parte 1 - Método de pérdida de masa por calcinación.
IRAM – Servicio Nacional de Sanidad (SENASA)	IRAM-SENASA R 12268	Plaguicidas orgánicos para sanidad animal. Preparados de flumetrina, emulsionables en agua.
IRAM – Asociación de Ingenieros del Transporte Automotor (AITA)	IRAM-AITA 41353	Líquidos refrigerantes anticongelantes para sistemas de enfriamiento de motores. Método de determinación de la densidad mediante densímetros.
IRAM – Federación Argentina de Asociaciones de Anestesia, Analgesia y Reanimación (FAAAAR)	IRAM-FAAAAR A 37204-1 (FAAAAR)	Anestesiología. Piezas intermedias de circuitos respiratorios. Parte 1: Empalmes cónicos y adaptadores

- Cabe destacar también que el **compromiso de ISO / IEC con los ODS** se manifiesta a través de **apoyo a los ONNs, especialmente de países en vías de desarrollo**, para que sus profesionales de normalización participen en talleres internacionales sobre promoción del empleo de los ODS, vinculados a muchos y diversos temas.
- Los 17 ODS propuestos a la fecha, acompañados de **169 metas**, están orientados a la acción y son de **carácter mundial y de aplicación universal**.

## 5.4 IRAM Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

En cumplimiento de lo establecido por su política en materia de difundir las normas voluntarias a diferentes ámbitos gubernamentales, en el período 2021/22 IRAM desarrolló las siguientes actividades:

- Se trabajó en el sentido de que el **Ministerio de Infraestructura y Transporte de la Provincia de Buenos Aires** exija que todas las empresas de transporte automotor de pasajeros cumplan con los parámetros establecidos por la Norma IRAM 3810, la que especifica los conceptos sobre seguridad vial y buenas prácticas para el transporte de pasajeros, con el objetivo de lograr una mejora continua en los niveles de seguridad vial. La norma IRAM 3810 establece los requisitos que las empresas transportistas pueden adoptar para el desarrollo de un transporte seguro de pasajeros, alcanzando y demostrando su compromiso con la seguridad vial, más allá de las obligaciones legalmente exigidas por la normativa vigente. Las buenas prácticas promovidas a través de esta norma tienen como objeto la mejora continua en los niveles de seguridad vial en el transporte automotor de pasajeros, donde además de los beneficios que esto le reporta a los usuarios y a la sociedad, también contribuye al desempeño y productividad de la empresa transportista y a la calidad de servicios.

- IRAM participó en forma virtual del evento "Disponibilidad y uso de información estratégica en CTI" donde el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MIN-CyT) presentó los datos relevados en el 2019 y se discutió sobre la importancia del uso de datos para la gestión de las instituciones. Contó con la participación de Silvina Suzuki coordinadora local del ISO TC 279 de innovación.

- **Referencial IRAM N°16.** Referencial para la gestión de la identificación e involucramiento con las partes interesadas. Este referencial, dentro del marco conceptual de la norma IRAM-ISO 26000, proporciona a todo tipo de organización pública, privada, con o sin fines de lucro e independientemente de su tamaño o localización una herramienta que permite desarrollar un sistema de gestión que contemple requisitos y recomendaciones evaluables sobre un tema esencial de la responsabilidad social: la gestión de la identificación e involucramiento con las partes interesadas.
- Su objetivo principal es constituir una herramienta útil para la incorporación a la gestión de los gobiernos locales de los conceptos vinculados a la Responsabilidad Social, especialmente los relacionados con la identificación e involucramiento con las partes interesadas

- **Otras actividades:** a lo largo del presente Informe se han descrito también una serie de actividades realizadas por IRAM en conjunto con organizaciones del sector público y que han producido, como resultado la redacción de Referenciales, el dictado de cursos y talleres, la elaboración de proyectos de Reglamentos Técnicos, presencia institucional en Congresos, Jornadas, Ferias, etc.

## 5.5

### IRAM Y LA SOCIEDAD: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOBRE NORMALIZACIÓN

Uno de los aspectos primordiales para IRAM en relación con la sociedad es el tema educativo en distintos niveles (primario, secundario, terciario y universitario). En este sentido mostramos a continuación ejemplos de acciones en educación ambiental y en educación sobre normalización.

- **Servicios de educación y aprendizaje y Economía Circular.** Atendiendo la necesidad de formar parte del espacio de construcción del consenso internacional en tópicos como el de la educación y la economía circular, manifestada por diversas organizaciones de nuestro país, se crearon dos comités específicos para su abordaje local. Valoramos, asimismo, el aporte de normas internacionales afines, desarrolladas y por desarrollarse en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De esta manera, se inauguraron recientemente los comités espejo del **ISO/TC 232 Servicios de educación y aprendizaje** y del **ISO/TC 323 Economía Circular**, en nuestro carácter de miembros P (participante). Por su parte, el ISO/TC 232 funciona desde el año 2007, articulando, al igual que en todos sus grupos de trabajo, las necesidades del mercado, el estado de la técnica y la retroalimentación, en beneficio de las partes interesadas y, en este caso particular, enfatizando en el de los alumnos con necesidades especiales.

- **Webinar en el marco del Día Mundial de la Inocuidad alimentaria**, el 7 de junio del 2022 se desarrolló en forma virtual un webinar en conjunto con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Exterior donde se desarrollaron los siguientes temas, la inocuidad es lo primero, la cultura de la inocuidad de los alimentos y gestionando la cultura de inocuidad a través de las normas.

- **Webinar de huellas ambientales: Huella de agua y Huella de carbono según normas ISO.** El webinar estuvo a cargo de Jéssica Wasilevich del IRAM y Gabriel Blejman de Circular Carbon. Entre los temas tratados en el encuentro figuran:

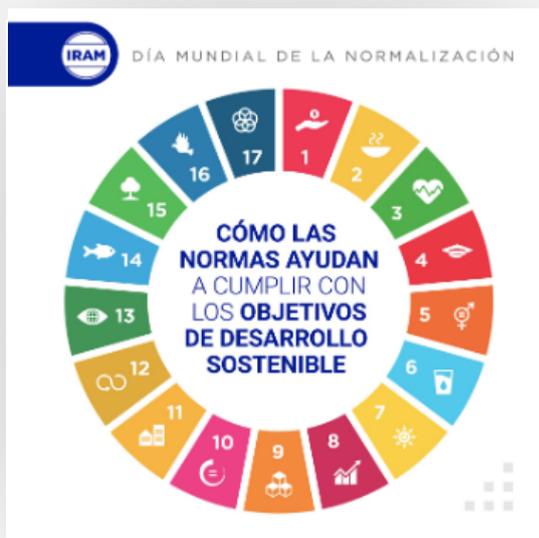
- El análisis de Ciclo de Vida como base para la determinación de la Huella de agua y Huella de carbono.
- Huella de agua
- Huella de carbono
- Huella de agua y Huella de carbono organizacional
- Proceso de verificación de Huellas ambientales

- **Seminario sobre el uso de normas internacionales y evaluación de la conformidad**", organizado por la Inter-American Coalition for Regulatory Convergence in the Medical Technology Sector en colaboración con la USFDA en el marco del Medical Device Convergence Project (MDRC). Estos seminarios tuvieron su comienzo en diciembre 2021 y el evento se tradujo simultáneamente en español, inglés y portugués.



## Día Mundial de la Normalización

Con motivo de su celebración el 14 de octubre de 2021, se realizó un encuentro "on line" en vivo con la participación de importantes oradores entre ellos el presidente del IRAM Ing Raúl Amil, el tema tratado fue "Las Normas en la Post Pandemia, su contribución a la agenda económica y social".



En el 2022, para conmemorar esta fecha, una vez más de manera virtual, convocamos a referentes de la industria bajo un eje de suma actualidad: "Cómo las normas ayudan a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible". Del panel de cierre, participó nuestro nuevo presidente, el Lic. Claudio Terrés.



Visión compartida para un mundo mejor  
Día mundial de la normalización, 14 de octubre 2022

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que proyectan abordar los desequilibrios sociales, desarrollar una economía sostenible y frenar el ritmo del cambio climático, son muy ambiciosos. Para alcanzarlos será necesaria la cooperación de muchos socios públicos y privados, y el uso de todas las herramientas disponibles, incluidas las normas internacionales y la evaluación de la conformidad.

La intensa batalla contra una persistente pandemia mundial puso de manifiesto la absoluta necesidad de abordar los ODS de forma inclusiva, para fortalecer nuestras sociedades, haciéndolas más resilientes y más equitativas. Hoy les pedimos que se unan a nosotros en una misión que afirma la importancia de los ODS para una mejor reconstrucción. En esta búsqueda, las normas son más relevantes que nunca.

Todo el sistema de normas se basa en la colaboración. Es un testimonio del poder de la cooperación y de la convicción de que somos más fuertes que la suma de nuestras partes. Trabajando juntos, estamos dando a las personas soluciones reales para afrontar los retos de la sostenibilidad.

Con este espíritu, estamos emprendiendo una jornada plurianual del Día Mundial de la Normalización que muestra las múltiples formas en que las normas internacionales contribuyen al éxito de los ODS.

Nos mantenemos unidos para trabajar juntos en la aceleración de la Agenda 2030, con normas para los ODS, y nuestra 'Visión compartida para un mundo mejor'.



- **Exposición en el Ciclo de Formación Complementaria.** La gerencia de Mecánica y Metalurgia expuso en el Ciclo de Formación Complementaria, en el que participaron alumnos del último año de las Es-

cuelas Técnicas de la especialidad Mecánica ET 1, 10, 23, 25 y 29 de CABA.

- **Se publicó la IRAM 14150**, Agua potable. Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en organizaciones potabilizadoras destinada a organizaciones relacionadas con la potabilización del agua, con su almacenamiento, transporte y distribución. Destinada a gobiernos, fiscalizadores, organizaciones varias, prestadores del servicio, comunidad, personas en general. Esta norma es certificable con el objetivo de evidenciar el cumplimiento de las BPM, respecto a requisitos legales, de higiene, de inocuidad y otros aspectos de calidad en las organizaciones potabilizadoras de agua para consumo humano.

## 5.6

### IRAM Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.

Durante el período 2021 -2022 podemos destacar en este rubro las siguientes actividades:

- El IRAM trabajó junto a expertos de todo el mundo en el desarrollo de la **Guía ISO 45003**, para orientar a las organizaciones en la aplicación de dicha norma, abordando al mismo tiempo la gestión de los riesgos psicosociales en el ámbito laboral y minimizando su impacto.
- Disertamos en el **1º Encuentro de Protección contra Incendios** en Neuquén sobre los aspectos de diseño de instalaciones fijas contra incendios y aplicación de la norma IRAM 3501.
- Participamos en el **1º Congreso Académico Internacional de Protección Contra Incendios**.
- Asistimos, en París, de la reunión del organismo de ISO ISO/IEC JTC 1/SC 27 Seguridad de la información estudiando normas de **ciberseguridad y protección de la privacidad**, entre ellas la ISO/IEC 27002 sobre controles de seguridad de la información teniendo en cuenta los entornos de riesgo, aplicable a todo tipo de organizaciones

- **Se siguió participando sobre Convergencia Regulatoria y Convergencia de Evaluación de la Conformidad en Productos Eléctricos Electrónicos**, organizada por la Associação Brasileira da Indústria Elétrica e Eletrônica (ABINEE). Nuestro gerente de División de la Dirección de Normalización, Ing. Pablo Paisan, participó en nuestra representación.

- Participamos en las **Reuniones Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N°3 - Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad del Mercosur** en el Palacio San Martín. Los temas tratados fueron seguridad en productos eléctricos, juguetes y bicicletas de uso infantil.

- IRAM participó junto al **Comité Nacional de Prevención de Lesiones de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)** en una norma que aporta parámetros para la fabricación de cunas. La norma busca minimizar los riesgos. Fija una medida de como mínimo 60 cm para los laterales y una distancia entre barrotes de 4 a 6 cm. También prohíbe las ruedas, las barandas móviles, las fundas plásticas de los colchones y los materiales potencialmente tóxicos.

- **Desde hace más de 50 años estamos comprometidos con la seguridad eléctrica y el cuidado de los usuarios**, trabajando de manera permanente en el **desarrollo de las normas IRAM relacionadas** y con el orgullo de haber sido reconocidos como el **primer organismo de certificación de productos eléctricos del país**. Hacia 1998 se estableció el régimen de certificación obligatorio de seguridad eléctrica y a partir de entonces, cada vez más, hemos logrado consolidar el prestigio del **"Sello IRAM"** como marca distintiva, muy valorada en el mercado, que **se asocia con productos seguros para el usuario**, ya que cumplen con normas de seguridad. Actualmente, el marco regulatorio de seguridad eléctrica está dado por la mencionada Resolución de la Secretaría de Comercio N° 169/2018.
- Cabe destacar que nuestra competencia técnica en el rubro se encuentra respaldada por el Organismo

mo Argentino de Acreditación (OAA) y, en el ámbito internacional, por nuestra participación dentro del CB Scheme del Sistema IEC de Esquemas de Evaluación de Conformidad para Equipos y Componentes Electrotécnicos (IECEE, por sus siglas en inglés).

- En el marco del **Día de la seguridad eléctrica** que se celebra el 20 de febrero, IRAM compartió una serie de ejemplos y recomendaciones prácticas a la hora de adquirir productos eléctricos seguros. Se ha explicado por qué las normas de seguridad eléctrica cuidan a los usuarios y previenen distintos riesgos que pueden derivar en accidentes graves y lesiones. Se ha alertado que la implementación de modalidades de teletrabajo ha obligado a la adecuación de las instalaciones hogareñas, sin el debido asesoramiento y falta de controles desde la autoridad competente. Esto puede favorecer el comercio inescrupuloso de estos productos y convertirse en verdaderas trampas para los consumidores.



- La Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue la primera región de nuestro país que exigió a las empresas de transporte del AMBA contar con la certificación de la IRAM 3810, que establece buenas prácticas para el transporte automotor de pasajeros. En ese camino avanzaron las provincias de Salta, Mendoza y Santa Fé.

- Se publicó la nueva norma **IRAM-ISO 22395 Seguridad y resiliencia – Resiliencia de la comunidad. Guía para apoyar a las personas vulnerables en caso de una emergencia** dentro del Subcomité Respuesta a emergencias y Gestión de Seguridad, el cual trabaja como imagen especular de las actividades del ISO/TC 292 Seguridad y Resiliencia.

## 5.7 IRAM Y LA ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Durante el período 2021-2022, IRAM siguió cooperando con distintas organizaciones para mejorar la producción, el comercio y la transferencia de conocimiento y cooperar en el desarrollo sustentable del sector industrial y todas las cadenas de valor asociadas. Se firmó diversos convenios marco y acuerdos de colaboración, y desarrolló las siguientes acciones:

- Se firmó un convenio con el **Centro PYME-Adeneu**. El acuerdo busca acompañar el desarrollo regional, añadiendo valor y competitividad a las PYMEs del sector Oil&Gas a través de los servicios reconocidos internacionalmente.
- Entre otras organizaciones se pueden mencionar las siguientes:
  - Asociación Bonaerense de la Industria Naval (ABIN)
  - Cámara de Industriales Metalúrgicos de Sudeste de la Provincia de Buenos Aires (CIMSBA)
  - Unión Industrial de Córdoba (UIC)
  - Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC)
  - Colegio de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo de Chubut (COHSECH)

- Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires (UIPBA)
- Cámara Textil de Mar del Plata

Mediante esta serie de acuerdos buscamos profundizar las actividades conjuntas con cada organización en términos de capacitaciones, difusiones y promoción del programa "Mi Primer Certificación", ofreciendo beneficios para los socios de ambas instituciones.

## 5.8 IRAM Y LOS CONSUMIDORES

La presencia de los consumidores y sus organizaciones en el desarrollo de normas internacionales es un tema de creciente importancia, y fundamental para el cumplimiento del ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Es de fundamental importancia la participación de los países en desarrollo. En tal sentido, tanto ISO, IEC y COPANT realizan actividades de fortalecimiento de la participación de estos países en los temas de consumidores y normalización.

Consecuente con su política de promover la participación de los consumidores en la normalización, durante el período 2021-2022, IRAM continuó con las actividades relacionadas con el Comité IRAM de Consumidores, y con la presencia a nivel internacional en el Comité de Políticas del Consumidor (COPOLCO) de la ISO.

Estas iniciativas buscan incorporar a los consumidores, que son el sector más vulnerable de la sociedad, en el desarrollo de las normas, ya sea a nivel nacional, regional o internacional, de modo que sus visiones e intereses se vean representados.

IRAM ha participado activamente en el desarrollo de normas internacionales que contribuyen fuertemente garantizando modalidades de consumo y producción sostenibles. Nos referimos en particular a la guía ISO 26000 de Responsabilidad Social, y más recientemente al desarrollo de la norma ISO 20400 de Compras Sostenibles. También cabe destacar la Norma ISO 31000 sobre Gestión de Riesgo y la de

Anticorrupción ISO 37001: 2016. En estos casos, tanto a nivel internacional como a nivel de las adopciones nacionales, el sector que agrupa a los consumidores ha cumplido un rol importante.

De manera complementaria se continúa trabajando con los proyectos vinculados a "sharing economy" abordado por el Comité de ISO N°324.

- **Normas orientadas a la satisfacción del cliente.** Mantener un nivel elevado de satisfacción del cliente es un desafío significativo para la mayoría de las organizaciones. En ese camino, una manera de afrontarlo consiste en desarrollar y utilizar un código de conducta, realizando asimismo un seguimiento y medición de tal satisfacción. Bajo estas premisas, gracias al trabajo realizado por los organismos de estudio relacionados, se han publicado las normas IRAM-ISO 10001 "Gestión de la calidad. Satisfacción del cliente. Directrices para los códigos de conducta de las organizaciones", la cual posibilita mejorar el entendimiento del usuario sobre qué esperar de la organización, reduciendo la probabilidad de malentendidos y quejas. En tanto, la norma IRAM-ISO 10004 orienta tanto a las empresas como a los organismos públicos sobre el establecimiento de procesos efectivos para realizar el seguimiento y la medición de dicha satisfacción. De esta manera, favorece la identificación de oportunidades para la mejora de las estrategias, productos, servicios, procesos y características de la organización que son valoradas por los usuarios y sirven a los objetivos de aquel.

### IRAM participó en:

**42° Reunión Plenaria de ISO/COPOLCO** del año 2021, en forma virtual, el Ing. Guillermo Zucal participó en su rol de chair. Asistieron más de cien representantes de 54 países, además de representantes de CASCO, DEVCO, IEC, Consumers International y ANEC. Se discutieron temas que involucran a todos como consumidores además de considerar la alineación de los objetivos de COPOLCO con los objetivos de la ISO: usar las normas en todas partes, escuchar todas las voces y satisfacer las necesidades globales.

**Veganismo y Vegetarianismo. Sello IRAM-V**, dado que muchos productos que se exhiben como veganos o vegetarianos, en muchos casos, no ofrecen evidencias certeras. Muchas empresas y productores utilizan isologos con criterios no definidos. Es por eso que para que los consumidores reciban mensajes, claros, consistentes y honestos IRAM desarrolló el Protocolo Sello -V tomando como antecedente la norma internacional ISO 23662, cuya certificación comprende una evaluación del producto y su etapa de fabricación. Así el sello IRAM -V busca que todos sigan los mismos criterios y definiciones proporcionando transparencia y tranquilidad al consumidor.

- **Asamblea de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT)**, en 2021 Nuestro director de Normalización y RRII, Ing. Osvaldo Petroni, participó en su rol de Presidente de la Comisión.

## 5.9 IRAM Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Como Organismo Nacional de Normalización, IRAM ha continuado con el desarrollo de normas sobre eficiencia energética que le permiten al consumidor contar con información sobre diferentes equipos de uso doméstico e industrial. En tal sentido, se elaboraron las normas IRAM de etiquetado de eficiencia energética de heladeras y congeladores domésticos, lámparas, equipos acondicionadores de aire, motores de inducción trifásicos, lavarropas eléctricos y balastos para lámparas fluorescentes y edificios.

Durante el período 2021-2022, IRAM continuó trabajando en las siguientes líneas de trabajo:

- Eficiencia energética de lámparas y electrodomésticos, en su sitio de eficiencia energética [www.eficienciaenergetica.org.ar](http://www.eficienciaenergetica.org.ar)
- Tipos de Etiquetado de eficiencia energética
- Prestaciones energéticas de viviendas. Método de cálculo y etiquetado de eficiencia energética.
- Etiquetado de eficiencia energética de carpintería de obra
- COPANT- PTB (Instituto Alemán de Metrología) sobre

- normas de gestión ambiental
- PTB- MERCOSUR, cuyo objetivo es respaldar la infraestructura de calidad para las actividades de eficiencia energética.
- Eficiencia energética en paneles solares
- Etiquetado de viviendas

## 5.10 IRAM Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

El término Economía Circular se ha ido empleando cada vez más últimamente si bien quizás no podamos aun tomar o elegir una definición universalmente aceptada. Ocurre que según las fuentes siempre se van a encontrar algunas diferencias. Se está avanzado más en el proceso de normalización internacional y se da prioridad a contar con una terminología universalmente consensuada y a que haya un correcto alineamiento entre las normas desarrolladas en esta reciente serie. Cabe señalar que el Comité Internacional de ISO celebrará recién en setiembre de 2022 su cuarto plenario internacional y no totalmente presencial por las consecuencias de la pandemia. Durante los años 2020 y 2021 las reuniones fueron sólo remotas.

La Fundación Ellen MacArthur, una destacada defensora de la economía circular, la describe como **"un enfoque sistémico para el diseño de procesos, productos/servicios y modelos de negocio, que permite un crecimiento económico sostenible ya que administra los recursos de manera más efectiva como resultado de conseguir que el flujo de materiales sea más circular, y reduce los residuos y, en última instancia, los elimina"**.

Una economía circular se basa en el funcionamiento efectivo de los mecanismos (circulares) existentes, tales como la prolongación de la vida útil del producto, la reutilización, la reparación, la restauración, la refabricación y el reciclaje.

A largo plazo el modelo económico lineal es insostenible. Se espera que la población mundial alcance los 9 mil millones en 2050, lo que agravará la demanda de recursos escasos. Los vertederos se están llenando rápidamente, y se espera que la generación de residuos urbanos alcance los 2200 millones de toneladas en 2025,

en comparación con los 1.300 millones de toneladas de 2012, según el Banco Mundial.

Está surgiendo un nuevo modelo económico que redefina nuestro enfoque actual de producción y consumo. Reclama un cambio de paradigma en la sociedad en la que se considere la regeneración y reparación de los productos, los componentes y los materiales. La noción de una economía circular, un tema cada vez más popular, está ganando adeptos no solo entre ecologistas y académicos, sino también dentro de los sectores gubernamentales y empresariales.



La Economía Circular (EC) contribuye con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible fijados por las Naciones Unidas para el 2030. Además, no podemos dejar de mencionar que la EC es una gran contribución al desarrollo sostenible de la sociedad ya que influye en los tres pilares que son la producción, el cuidado del medio ambiente y la equidad social.

Se recuerda que entre los meses de junio y setiembre de 2018 la Organización Internacional de Normalización (ISO) inició un nuevo proceso regular de consulta con los Organismos Nacionales de Normalización Miembros (ONNs). En esa ocasión consultó a cada uno de ellos acerca de su interés en la creación de un nuevo Comité Técnico (CT) enfocado al estudio de **normas voluntarias** relacionadas con el tema de Economía Circular. En principio la propuesta apuntaba hacia una norma de sistema de gestión, pero luego ello se descartó, al menos como tema prioritario.

En función de las respuestas positivas recibidas, el Comité Técnico de Dirección de ISO (TMB, Technical Management Board), estableció el Comité Técnico

N° 323 – Economía Circular (ISO/TC 323), aprobado por Resolución 105/2018 el 25 de setiembre de 2018. A partir de ahí se distribuyó la novedad a todos los Organismos Nacionales de Normalización (ONNs) invitándolos a participar como Miembros Observadores (O) o Participantes (P).

El nuevo TC quedó conformado y actualmente cuenta con 73 países Miembros participantes (P) y 19 Países Miembros observadores (O). Además, hay un número creciente de organizaciones de enlace ya sea dentro como por fuera de la ISO. Como organizaciones de enlace interno el TC 323 puede participar en 30 otros TC de la ISO y a su vez 15 TCs pueden participar en el 323. Además, existen ya 20 organizaciones de enlace externas a la ISO, por ejemplo cámaras, federación de ingenieros, organización de consumidores, organizaciones de ingeniería etc.

Argentina, al poco tiempo pasó a ser miembro Participante para tener un mayor involucramiento.

La Secretaría del nuevo TC quedó en manos de AFNOR, el ONN de Francia.

La primera Reunión Plenaria de este nuevo ISO /TC 323 Circular Economy se realizó en el mes de mayo de 2019 en la sede de AFNOR en París, Francia. Se ha invitado a los países interesados a conformar Comités Espejo o Imagen Especular del Comité Internacional en cada país Miembro de ISO que haya decidido apoyar esta Iniciativa de tal manera de que cada país miembro aporte sus opiniones y experiencias en el desarrollo de la norma y que estos aportes sean el consenso de todas las partes interesadas de cada país.

En tal sentido el IRAM ha contactado a un núcleo de Organizaciones que están trabajando en el tema de Economía Circular y realizó la Primera Reunión Presencial de dicho Comité Nacional el miércoles 27 de marzo de 2019 en la sede de IRAM. A partir de allí, ha continuado trabajando como imagen especular del ISO TC 323.

“La Normalización en el campo de la Economía Circular tendrá como misión desarrollar requisitos, marcos de referencia, guías y herramientas de soporte vinculadas con la implementación de proyectos de economía circular.”

“Los productos normativos voluntarios que produzca este nuevo Comité aplicarán a todo tipo de organización o grupo de organizaciones que deseen implementar

proyectos de Economía Circular, tales como organizaciones comerciales, servicios públicos y organizaciones sin fines de lucro”.

“Quedan excluidos del alcance, aspectos particulares de la economía circular ya cubiertos por otros TCs existentes, tales como ecodiseño y análisis de ciclo de vida en el ISO/TC 207 de Gestión Ambiental y temas vinculados con Compras Sostenibles, ya cubiertos por la norma ISO 20400”

El nuevo TC de Economía Circular contribuirá al desarrollo sostenible y especialmente a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

En nuestro país y en los últimos años se han realizado numerosos eventos técnicos y académicos que han incluido el tema de economía circular. Como IRAM ha participado en varios de ellos se tuvo la oportunidad de tomar contacto con los actores que han participado, de modo de ir generando una red de contactos para luego tenerlos en cuenta para su incorporación al Comité local de Economía circular.

Así es que se han invitado a participar a organizaciones tanto públicas como privadas y también a organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

Entre los invitados figuran el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sustentable de Nación, OPDS, el CEAMSE, el INTI y el INTA, Representantes de municipios provinciales, Empresas privadas de diferentes rubros en especial aquellas con experiencias en temas de reciclado como la industria plástica, vidrio, siderurgia, cemento, etc. También es importante el rol que cumplen las ONGs, especialmente en la etapa final del ciclo de vida de fabricación de un producto donde generalmente aparecen posibilidades de reciclado y aprovechamiento de residuos y desperdicios del proceso. Esta tarea muchas veces es llevada a cabo por ONGs y esto constituye otro de los beneficios de la economía circular ya que vincula a este tema con la responsabilidad social.

El aporte principal de este nuevo ISO/TC 323 será consolidar un criterio armonizado internacionalmente del concepto de economía circular y de sus herramientas de apoyo. Aún todavía coexisten algunas diferencias de criterio en lo referente al tipo de norma

que se requiere para este tema, así como de las normas subsidiarias o de apoyo que puedan ser necesarias.

Seguramente los aportes de este nuevo TC y en un tema de tanta vigencia en la actualidad serán muy enriquecedores para toda la sociedad, al tocar temas productivos, ambientales y sociales.

Asegurar la vinculación del trabajo y productos de este Comité alineados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU será otro importante desafío.

Se han constituido diferentes Grupos de Trabajo en el marco del TC 323, según se indica más abajo.

El **WG1** sobre Principios y Marco de Referencia para la implementación de la Economía Circular. Tiene el liderazgo de Francia y Brasil.

El **WG2** sobre Modelos de Negocio y Cadena de valor a cargo de Japón – Ruanda.

El **WG3** sobre Evaluación y Medición de Circularidad con la conducción a cargo de Holanda.

El **WG4** para redactar un TR (Technical Report) con Casos de Estudio que sirvan de ejemplo a cargo de Francia-Brasil y colaboración con casos de todos los países miembros.

El **WG5** para el desarrollo de una norma sobre hoja de datos de circularidad de los productos.

También existe un grupo creado junto con el ISO TC 207 de Gestión Ambiental para abordar el tema del uso de materiales secundarios.

Se está realizando el estudio de las siguientes Normas:

ISO/CD 59004 Circular economy – Framework and principles for implementation

ISO/CD 59010 Circular economy – Guidelines on business models and value chains

ISO/CD 59020, Circular economy – Measuring Circularity framework.

ISO/CD TR 59031, Circular economy- Performance-based approach-Analysis of cases studies.

ISO/CD TR 59031-2 Circular economy – Review of business model implementation.

ISO/WD 59040 Circular economy- Product circularity. Data sheet.

El **WG 4** ha diseñado una Plantilla para la presentación de Casos de una manera uniforme.

Dentro de las acciones del IRAM en Economía circular se pueden destacar las siguientes:

- **Reciclaje de metales**, IRAM organizó la primera reunión de trabajo que tuvo por objetivo elaborar un documento que incorpore el enfoque de la economía circular para asegurar la equidad social, preservación del ambiente y la recuperación eficiente en dicho tipo de reciclaje.
- **2º Workshop de Economía circular** organizado por PTB-Caburek. Fortalecimiento de la economía circular en el sector plásticos, experiencias desde Argentina.

## 5.11

### IRAM Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

IRAM cuenta con un **Centro de Documentación** especializado, que permite acceder a información actualizada de los Centros de Documentación de Institutos de Normalización colegas y miembros de ISO de todo el mundo.

El Centro está abierto a todo tipo de usuarios, quienes pueden consultar gratuitamente la documentación. Cuenta además con terminales de auto consulta por las que se accede al texto completo de las 91 99 normas IRAM vigentes.

El Centro es referente para la comunidad bibliotecaria y de archiveros del país por ser especializado y

único en cuanto a su fondo bibliográfico.

Desde 2010 el Centro **ofrece talleres**, en distintas épocas del año, dirigidos a alumnos de casas de estudio especializadas en las carreras de Archivología y Bibliotecología.

Desde el Centro de documentación se expone particularmente sobre temas de Gestión de la calidad y mejora continua aplicadas a las distintas unidades de información (bibliotecas, centros de documentación, centros de información, etcétera) según los requerimientos de los solicitantes y en diferentes épocas del año.

Durante el período 2021-2022, el Centro de Documentación atendió gratuitamente 33540 consultas (por vía de teléfono, correo electrónico, sitio web o personalmente). Durante el año 2020, debido a la pandemia, las consultas se concentraron casi exclusivamente por e-mail. Se vendieron más de 4.970 ejemplares de normas IRAM y alrededor de 1.920 ejemplares de normas extranjeras.

En el año 2020 se realizaron más de 1825 reuniones de organismos de estudio presenciales y con participación virtual a distancia. En los años 2021 y 2022 todas las reuniones se realizaron por vía virtual.

Respecto a la Formación de Recursos Humanos durante 2021 asistieron más de 16000 alumnos. Se organizaron más de 80 cursos a distancia y 230 cursos presenciales y con más de 15 áreas de especialidad. Se dictaron más de 1400 capacitaciones in company al año.

En IRAM se sigue trabajando en la innovación de nuevos servicios, integrando procesos, trabajando en equipo y con enfoque en el cliente. Los factores claves para abordar estos desafíos son:

el desarrollo y la innovación que forman parte de los lineamientos estratégicos de IRAM para enfrentar escenarios exigentes y dinámicos.

la planificación de acciones con enfoque al cliente para abordar las altas expectativas de todas las partes interesadas.

la promoción y gestión de las ideas como parte de la innovación de los servicios de integración de los procesos.

el fortalecimiento del trabajo en equipo.

la evaluación proactiva de contextos y tendencias para la identificación de ideas.

## 5.12

### IRAM y EL TURISMO SOSTENIBLE.

El ISO TC 228 se ocupa a nivel internacional de la normalización sobre Turismo desde su creación. En los últimos años y siguiendo las tendencias mundiales sobre sostenibilidad se ha volcado en gran medida al tema de Turismo Sostenible, a través de su Grupo de Trabajo 13, TC 228/WG 13 Turismo sostenible.

Hasta la fecha están publicadas y en estudio las siguientes normas sobre variados temas.

#### Publicadas:

- **ISO 21401:2018** Tourism and related services – Sustainability management system for accommodation establishments – Requirements

- **ISO 18513:2021** Tourism services – Hotels and other types of tourism accommodation – Terminology.

- **ISO 23405:2022** Tourism and related services – Principles and terminology of sustainable tourism

A su vez, los WGs de Turismo aventura y de Buceo recreativo tienen publicadas las siguientes normas:

- **ISO 20611:2018** Adventure tourism – Good practices for sustainability – Requirements and recommendations.

- **ISO 21416:2019** Recreational diving services – Requirements and guidance on environmentally sustainable practices in recreational diving.

## 5.13

### IRAM Y LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

El ISO/TC 241 Road Traffic Safety Management Systems, es un comité técnico de ISO que trata temas relacionados con la gestión de la seguridad vial y tiene, a la fecha, dos normas publicadas:

- **ISO 39001:2012** – Road traffic safety (RTS) management systems – Requirements with guidance for use (confirmada en 2018, por lo que permanece vigente)
- **ISO 39002:2020** – Road traffic safety – Good practices for implementing commuting safety management y una norma en desarrollo:
- **ISO/DIS 39003** – Road Traffic Safety (RTS) – Guidance on safety ethical considerations for autonomous vehicles

El IRAM es miembro P de este comité técnico, y como tal, tiene acceso directo a la información tratada la cual está obviamente a disposición de la sociedad.

Localmente, se dispone del organismo de estudio espejo del ISO/TC 241, el Subcomité de Gestión de Seguridad Vial. En él se siguen las actividades realizadas por el comité internacional, se adoptan las normas ISO que se estiman necesarias (como la norma IRAM-ISO 39001:2015 - Sistemas de gestión de la seguridad vial. Requisitos con recomendaciones para su uso, adopción idéntica de la norma ISO 39001:2012), y, además, se estudian normas locales, como la norma IRAM 3810 – Seguridad vial – Buenas prácticas para el transporte automotor de pasajeros.

## 5.14

### IRAM Y LAS TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO

El ISO/TC 197 - Hydrogen technologies es un comité técnico de ISO que trata la normalización en el campo de los sistemas y dispositivos para la producción, almacenamiento, transporte, medición y uso del hidrógeno. A la fecha, tiene dieciocho normas publicadas y diecisiete normas en desarrollo.

IRAM es miembro P de este comité técnico, y desde el organismo de estudio local, el Subcomité de Tecnologías del Hidrógeno, participa de todas las actividades del comité técnico internacional. Cuenta con miembros expertos en la materia que colaboran activamente en el

desarrollo de las normas internacionales.

Con el avance de tecnologías y procesos ecológicos para convertir y almacenar energía, las tecnologías del hidrógeno atraen un renovado interés a nivel internacional y local, que se ve reflejado en el ingreso de nuevos miembros a nuestro organismo de estudio. Mediante estas actividades, IRAM pone a disposición de la sociedad información de primera mano sobre la nueva normativa y tendencias mundiales. Esta información proviene tanto de las publicaciones y estudios propios de ISO, como mediante publicaciones y novedades de la revista HIDRÓGENO, de la Asociación Argentina del Hidrógeno.

## 5.15 IRAM EN OTRAS TEMÁTICAS Y PARTICIPACIONES VARIAS.

A continuación, se enumeran otras acciones realizadas por IRAM que no se alinean estrictamente con los ítems arriba desarrollados. Durante el período 2021-2022, IRAM participó de los siguientes eventos:

- **IRAM y su participación en la evaluación de los premios CITA (Centro Internacional de Innovaciones en Tecnología Agropecuaria) a la innovación en el agro.** En la sede de CAFMA (Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola), IRAM y las entidades que conforman el jurado, evaluaron más de 80 proyectos en 14 categorías relacionadas con el agro. Los ganadores se dan a conocer en la Exposición Rural de Palermo. Como desde hace diez años IRAM está presente acompañando a los productores agropecuarios.
- **Webinar acerca del Futuro del Reporte de sostenibilidad corporativa,** con la participación de miembros del Pacto Global en Argentina.
- **Taller "Comunicación de Progreso",** IRAM participó de manera virtual de este taller el 3/11/21 con el objetivo de conocer el modelo gestión del Pacto global y contextualizar al ejercicio de rendición de cuentas.

### **Ciclo AHK Transparente Integridad Sostenible:**

Sobre el tema Compliance de 2° generación, IRAM participó en forma virtual el 7/9/21, del ciclo AHK, Centro de Competencia y Compliance.

- **2° Webinar informativo SDG Ambition,** es una nueva iniciativa de la Red de Pacto Global sobre los ODS para acelerar su implementación.
- **Pacto Global – Webinar Economía circular y ODS.** 13/7/21
- **Webinar de Pacto Global "¿Cuál es el futuro del reporte de sostenibilidad corporativa?"** 5/5/21
- **8° Plenario del ISO/TC251** Gestión de Activos, realizado en Quito, Ecuador. Dicho organismo que próximamente publicará en español la norma ISO/TS 55010 ofrece orientación acerca de la alineación de las funciones financieras y no financieras en la gestión de activos.
- **Plenario del ISO/TC212** de ISO en México. IRAM asistió a dicho plenario estudiando normas de calidad y competencia en laboratorios de análisis clínicos y gestión del riesgo biológico e intercambiando experiencias para aumentar la confianza en las actividades del sector.

**Durante estos dos últimos años (2021 y 2022) se continuó trabajando en las siguientes líneas.**

- **Actualización y Capacitación SAMLA (Sistema de Apoyo Metodológico de Laboratorios de Análisis de suelos, aguas, vegetales y enmiendas orgánicas), PROINSA (Programa Nacional de Interlaboratorio de Suelos),** "Continuando con la mejora analítica".
- **Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo**
- **Desempeño y cumplimiento de higiene de manos",** con el objetivo de reducir y prevenir las infecciones intrahospitalarias.

- **Gestión de riesgos para la seguridad del paciente en Instituciones de salud.**

- **Calidad y Competencia en el Laboratorio de Análisis Clínicos.**

- **Capacitación Hospitalaria ExpoMedical**, ofreciendo charlas y capacitaciones relacionadas al ámbito de alimentos y salud. La disertación, brindada por especialistas de nuestro instituto, cubrió temas relacionados con normas nacionales e internacionales en salud, barreras para el control y prevención de infecciones en el ámbito hospitalario, importancia de la conversión a guantes sintéticos para el control y prevención de infecciones en el ámbito hospitalario y desarrollo de la norma ISO 23447 sobre desempeño y cumplimiento del lavado de manos.

- **Alimentos y su Análisis Sensorial**

- **Implementación y certificación de normas voluntarias para la industria alimenticia.**

- **Accesibilidad de las Personas al Medio Físico**

- **Celebración del 87 °Aniversario del IRAM.** Se conmemoró el 2 de mayo del año 2022 el 87° aniversario de trayectoria. Se continúa aportando competitividad a las organizaciones y con la clara visión de ser referente a nivel nacional e internacional para la mejora de las industrias y el bienestar de la sociedad, buscando agregar valor a las organizaciones en materia de competitividad, sostenibilidad y acceso a los mercados.



- **Agricultura Sustentable Certificada.**

## 5.16

### IRAM y LAS CERTIFICACIONES DE NORMAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN

El IRAM en su carácter de Instituto Argentino de Normalización y Certificación se halla obviamente vinculado con la actividad de certificación. En este apartado nos dedicaremos exclusivamente a las certificaciones de Normas de Sistemas de Gestión, dejando de lado otro tipo de certificaciones de productos, servicios etcétera. (MSS = Management Standard System)

Cada año ISO realiza una encuesta de certificaciones a las normas de los sistemas de gestión. La encuesta muestra el número de certificados válidos para las normas de sistemas de gestión ISO (como ISO 9001 e ISO 14001 entre otras más), y que son informados por cada país, cada año.

ISO no realiza certificaciones. Las organizaciones que buscan obtener la certificación de una norma ISO deben comunicarse con un organismo de certificación independiente. La Encuesta ISO cuenta el número de certificados emitidos por organismos de certificación que hayan sido acreditados por miembros del Foro Internacional de Acreditación (IAF).

#### ENCUESTA DEL AÑO 2021

No es siempre fácil encontrar encuestas actualizadas sobre este tema, más aún con la pandemia vivida en los últimos años. No obstante, el trabajo realizado por los Organismos de Normalización y Certificación y la recopilación realizada por el ISO Survey ha sido muy valiosa.

Los resultados de la encuesta ISO contienen tres conjuntos de datos:

- el número de certificados válidos para cada país para las 14 normas más destacadas del sistema de gestión ISO,
- el número de sitios cubiertos por los certificados para cada país para esas 14 normas de sistemas de gestión

- ISO, el número de sectores por país cubiertos por los certificados para algunas normas de sistemas de gestión ISO no contienen datos sobre sectores).

### Resultados

La siguiente tabla muestra el número total de certificados válidos y el número total de sitios para cada Norma cubierta por la encuesta. Los resultados detallados para cada norma están disponibles en el sitio web de ISO. Para cada una de las Normas, el número de certificados y el número de sitios se muestran uno al lado del otro para brindar una imagen más completa de la situación. Un certificado es el documento emitido por un organismo de certificación una vez que el cliente ha demostrado la conformidad con los requisitos del documento normativo y un "sitio" es una ubicación permanente donde una organización lleva a cabo un trabajo o un servicio.

### Normas de sistemas de gestión relevadas:

- ISO 9001:2015 Quality management systems -Requirements.
- ISO 14001:2015 Environmental management systems – Requirements with guidance for use.
- ISO/IEC 27001:2013 Information technology – Security techniques – Information security systems - Security Management Requirements.
- ISO 22000:2018 Food safety management systems – Requirements for any organization in the supply food chain.
- ISO 45001:2018 Occupational health and safety management systems – Requirements with guidance.
- ISO 13485:2016 Medical devices – Quality management systems – Requirements for regulatory purposes.
- ISO 50001:2018 Energy management systems – Requirements with guidance for use.
- ISO 22301:2012 - 2019 Societal security – Business conti-

- nunity management systems – Requirements.
- ISO/IEC 20000-1:2011 - 2018 Information technology – Service management – Part 1: Security requires.
- ISO 28000:2007 Specification for security management systems for the supply chain.
- ISO 37001:2016 Anti-bribery management systems – Requirements with guidance for use.
- ISO 39001:2012 Road traffic safety management systems – Requirements with guidance for Use.
- ISO IEC 20000-1:2018 Information technology – Service management- Part 1 Service
- ISO 20121: 2012: Event sustainability management system. – Requirements with guidance for use.
- ISO 29001:2020 Petroleum, petrochemical and natural gas industries – Sector-specific quality management systems – Requirements for product and service supply organizations.
- ISO 44001:2017 Collaborative business relationship management systems – Requirements and framework.
- ISO 55001:2014 Asset Management - management systems – Requirements
- El Número de sectores de actividades por país, cubiertos por los certificados, según la clasificación de ISO abarca a 39 sectores.
- Se recuerda que un sitio es una ubicación permanente donde una organización realiza un trabajo o un servicio.

Este informe anual de ISO contiene una tabla resumen que muestra el número total de certificados válidos y el número total de sitios para cada norma. También se presentan resultados detallados para cada norma, cubierto por la encuesta, con los datos por país para el número de certificados y el número de sitios y el número total de sectores. El número de sectores por país está en un archivo separado llamado "Sectores por país"

- 1 agricultura, pesca y silvicultura
- 2 minería y explotación de canteras
- 3 productos alimenticios, bebidas y tabaco
- 4 textiles y productos textiles
- 5 cuero y productos de cuero
- 6 fabricación de madera y productos de madera
- 7 pulpa, papel y productos de papel
- 8 empresas editoriales
- 9 empresas de impresión
- 10 fabricación de coque y productos refinados del petróleo
- 11 combustible nuclear
- 12 productos químicos, productos químicos y fibras
- 13 productos farmacéuticos
- 14 productos de caucho y plástico
- 15 productos minerales no metálicos
- 16 hormigón, cemento, cal, yeso, etc.
- 17 productos básicos de metal y metal
- 18 maquinaria y equipo
- 19 equipo eléctrico y óptico
- 20 construcción naval
- 21 aeroespacial
- 22 otro equipo de transporte
- 23 fabricación no clasificada en otra parte
- 24 reciclaje
- 25 suministro de electricidad
- 26 suministro de gas
- 27 suministro de agua
- 28 construcción
- 29 comercio mayorista y minorista, reparación de vehículos de motor, motocicletas y artículos personales y domésticos
- 30 hoteles y restaurantes
- 31 transporte, almacenamiento y comunicaciones
- 32 intermediación financiera, inmobiliaria, alquiler
- 33 tecnología de la información
- 34 servicios de ingeniería
- 35 otros servicios
- 36 administración pública
- 37 educación
- 38 salud y trabajo social
- 39 otros servicios sociales
- Sector desconocido

### Resultados destacados

-La recopilación de datos para la Encuesta se inició alrededor del momento del inicio del brote de la pandemia COVID 19 en todo el mundo. Sin embargo, a pesar de los desafíos que enfrentaron los organismos de certificación para adaptarse a la nueva situación, la participación en el estudio en 2020 y 2021 fue muy buena y comparable a la del año anterior.

-Comparando con la edición previa (2020), un organismo de acreditación adicional contribuyó con nuevos datos provenientes de la nueva base de datos de organismos de certificación acreditados, lo que impactó en el nivel completo de participación.

-Todas las normas cubiertas por este ISO Survey experimentaron un crecimiento en el número de certificados, en particular ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001, llevados por el incremento de China, pero también debido al incremento de la participación en el Survey (ver ítem aclaratorio al final).

-Esta edición 2021 del ISO Survey incluye cuatro normas adicionales: ISO 20121, ISO 29001, ISO 44001 e ISO 55001.

- Como en las ediciones previas de este estudio, los resultados muestran algunas fluctuaciones a nivel de los países que se explican por factores relacionados con la participación. Por ejemplo, para la ISO 9001, Noruega, Portugal y Alemania muestran una disminución que se debe principalmente a la no participación de organismos de certificación que sí habían tomado parte en los estudios previos. Por el contrario, Japón, USA, India, Tailandia y Corea muestran crecimientos en el número de certificados para ISO 9001 e ISO 14001, debido a la participación de organismos certificadores que no habían estado presentes en los relevamientos anteriores. Un incremento particular ha tenido lugar en el Reino Unido debido a los datos aportados por el organismo de acreditación que se sumó a los datos reportados por los organismos de certificación.

### Aclaración

**El ISO SURVEY** no es una base de datos. Los proveedores de los datos son los organismos de certificación acreditados por el IAF y ellos participan de manera voluntaria.

El nivel de participación fluctúa de una edición a otra y esto puede impactar en los resultados del estudio, especialmente a nivel de país.

Las interpretaciones de los resultados y toda conclusión sobre tendencias deben hacerse teniendo en mente estas consideraciones.

**Certificaciones de MSS por norma totales mundiales en el año 2021**

Norma Internacional	Número de certificados	Número de sitios
<b>ISO 9001:2015</b>	1 077 884	1 447 080
<b>ISO 14001:2015</b>	420 433	610 924
<b>ISO 45001:2018</b>	294 420	369 897
<b>ISO IEC 27001:2013</b>	58 687	99 755
<b>ISO 22000:2005 - 2018</b>	36 124	42 937
<b>ISO 13485:2016</b>	27 229	38 503
<b>ISO 50001:2011 - 2018</b>	21 907	54 778
<b>ISO 20000-1:2011 - 2018</b>	11 769	13 998
<b>ISO 37001:2016</b>	2 896	7 982
<b>ISO 22301:2012 - 2019</b>	2 559	5 969
<b>ISO 39001:2012</b>	1 285	2 357
<b>ISO 28000:2007</b>	584	1 106
<b>ISO 55001:2014</b>	488	1 993
<b>ISO 20121:2012</b>	253	712
<b>ISO 29001:2020</b>	157	795
<b>ISO 44001:2017</b>	136	186

**Certificaciones de MSS en ARGENTINA 2021**

Norma Internacional	Número de certificados	Número total de sitios
<b>ISO 9001</b>	5965	10032
<b>ISO 14001</b>	1305	3392
<b>ISO/IEC 27001</b>	118	160
<b>ISO 22000</b>	84	128
<b>ISO 45001</b>	737	1615
<b>ISO 13485</b>	65	84
<b>ISO 50001</b>	72	115
<b>ISO 22301</b>	12	22
<b>ISO/IEC 20000-1</b>	18	22
<b>ISO 28000</b>	2	2
<b>ISO 37001</b>	20	31
<b>ISO 39000</b>	87	140
<b>ISO 55001</b>	8	24
<b>ISO 29001</b>	1	1



**Pacto Global  
Naciones Unidas**  
Comunicación de  
Involucramiento 2021-2022

---

Communication on  
UN Global Compact  
Engagement 2021-2022  
(COE 2021-2022)



**Pacto Global**  
**Naciones Unidas**  
Comunicación de  
Involucramiento 2021-2022

---